



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS  
PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS  
JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

**2016 -2017**

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

2016 -2017

TABLA DE CONTENIDO

.....

DESTACADO .....	4
1. MARCO NORMATIVO .....	6
2. OBJETIVO .....	8
3. ACTIVIDADES.....	8
3.1. Reunión de trabajo del 04 de Agosto de 2016.....	10
3.2. Reunión de trabajo del 28 de Noviembre de 2016.....	13
3.3. Reunión de trabajo del 23 de Enero de 2017 .....	15
3.4. Sesión ordinaria del 01 de Marzo de 2017 .....	17
3.5. Actividad vinculante I: Reunión con representantes de asociaciones demigrantes.....	18
3.6. Actividad vinculante II: Reunión de trabajo de preparación del “Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-2018” .....	19
3.7. Actividad vinculante III: Primera reunión del grupo de trabajo del “Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-2018” .....	21
3.8. Actividad vinculante IV: Segunda reunión del grupo de trabajo del VMRE “Taller para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero” .....	22
3.9. Sesión ordinaria del 21 de Julio de 2017 .....	24
3.10. Sesión ordinaria del 31 de Agosto de 2017 .....	26
3.11. Actividad vinculante V: Tercera reunión del grupo de trabajo del “Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-2018” .....	29
3.12. Reunión de trabajo del 19 de Septiembre de 2017 .....	31
3.13. Sesión ordinaria del 27 de Septiembre de 2017 .....	34
ANEXOS	
I.PRESENTACIONES ELABORADAS POR LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN	
II.ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO DESARROLLADA JUNTO CON LA UNIDAD EDITORIAL DEL IEPC JALISCO	

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

**2016 -2017**

.....

## **ACERCA DEL DOCUMENTO**

Este documento constituye el informe anual de actividades de la Comisión Temporal de Seguimientos a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información. Por un lado, incluye sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión, y por otro, las actividades vinculadas de la Presidencia en materia de Voto en el Extranjero para el período comprendido entre 30 de Junio de 2016 y 27 de Septiembre de 2017. El objetivo del informe es precisar las tareas desarrolladas en el período señalado por la Comisión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento Interno del IEPC.

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

2016 -2017

---

## DESTACADO

En una sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) del 8 de Septiembre de 2017, se dio el inicio formal del Proceso Electoral 2017-2018 que culminará el 1 de Julio de 2018, día en el que las y los mexicanos elegirán a más de 3 mil 400 funcionarios públicos en todo el país.

El INE está a cargo de organizar las actividades del Proceso Electoral Federal 2017-2018 en el que se elegirán Presidenta o Presidente de la República Mexicana, 128 Senadoras y Senadores de la República, así como 500 Diputadas y Diputados de la Cámara Baja. Asimismo, el INE en coordinación con los Organismos Públicos Locales desarrollarán las actividades para las elecciones locales de 2 777 cargos públicos.

En el marco de las actividades previstas para el Proceso Electoral Federal y Locales concurrentes 2017-2018 y que contemplan el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE): Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, el Instituto Nacional Electoral aprobó el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**INE/CG194/2017**), los Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero (**INE/CG195/2017**), así como los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero (**INE/CG196/2017**). Asimismo, el INE y los Organismos Públicos Locales implementarán una estrategia de promoción, difusión, vinculación, comunicación y asesoría para promover el ejercicio del VMRE, en la que podrá contar con la participación de representantes de migrantes, comunicadores, académicos y empresarios que radiquen en el extranjero y que queda establecida en los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración correspondientes (art. 104 del Reglamento de Elecciones, y numerales 33 y 34 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PE 2017-2018).

En este sentido, por iniciativa de la presidencia de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, se ha trabajado desde su formación en

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

**2016 -2017**

.....

actividades de recopilación de datos oficiales importantes, establecer contactos con representantes de migrantes y diseñar una estrategia de difusión y promoción dentro del marco de la Estrategia Integral de promoción del VMRE 2017-2018 que ha resultado en varias acciones importantes que se llevan a cabo en colaboración con la Unidad Editorial, la Dirección de Participación Ciudadana y la Unidad de Informática: creación de una fanpage en Facebook “Jalisco Vota desde el Extranjero”, creación de un micrositio dentro de la página institucional del IEPC, stand promocional en el Aeropuerto, así como una campaña orientada a los familiares de migrantes, denominada “Invita a un familiar a votar desde el extranjero”.

Igualmente, la Consejera Presidenta de la Comisión Sayani Mozka Estrada ha fungido como representante propietaria de este organismo electoral ante el grupo de trabajo sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales 2017-2018 en el Instituto Nacional Electoral y con la participación de los demás representantes de los OPLE, y en este sentido, ha atendido y dado seguimiento a las actividades relativas que se han trabajado hasta la fecha a nivel nacional.

## 1. MARCO NORMATIVO

En sesión celebrada el día treinta de septiembre de dos mil catorce, el Instituto Nacional Electoral designó como Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, la Maestra Sayani Mozka Estrada, la Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, la Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, el Doctor José Reynoso Núñez, el Maestro Mario Alberto Ramos González, así como el Consejero Presidente del citado instituto, al Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross, todos, a partir del día primero de octubre de dos mil catorce.

Asimismo, de conformidad con el artículo 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, las comisiones temporales se integran exclusivamente por Consejeras y Consejeros Electorales, designados por el Consejo General, y su presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En ese sentido, el 30 de junio de dos mil dieciséis, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-030/2016**, el Consejo General de este instituto aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la jornada electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, para el período que resulte necesario. En dicho acuerdo se designó a las y los Consejeros Electorales Mario Alberto Ramos González, Sayani Mozka Estrada y Griselda Beatriz Rangel Juárez como integrantes de la Comisión y será presidida durante el primer año por la Consejera Electoral Sayani Mozka Estrada.

Posteriormente, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-40/2016**, el Consejo General de este instituto aprobó la modificación en la integración de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información. En dicho acuerdo se designó a las y los Consejeros Electorales Mario Alberto Ramos González, Sayani Mozka

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

.....  
Estrada y Erika Cecilia Ruvalcaba Corral como integrantes de la Comisión, quedando de presidente la Consejera Electoral Sayani Mozka Estrada.

<b>Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información</b> <b>Presidenta</b>
<b>Mtra. Sayani Mozka Estrada</b>
<b>Consejeros Integrantes</b>
<b>Mtro. Mario Alberto Ramos González</b> <b>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</b>

Asimismo, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-025/2017**, el Consejo General de este instituto aprobó las personas que fungirán como representantes propietario y suplente de este organismo electoral, ante el grupo de trabajo que atenderá y dará seguimiento a las actividades relativas al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018, designando como representante propietaria a la Consejera Electoral Sayani Mozka Estrada y como representante suplente a la Secretaria Ejecutiva María de Lourdes Becerra Pérez.

Ahora bien, en términos de los artículos 136, párrafo 6 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en relación con el 7, párrafo 1, fracción IV y párrafo 2, fracción V y 34, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde a las y los Consejeros Electorales presidir las comisiones que determine el Consejo General y, a su vez, la o el Presidente de cada órgano colegiado tiene la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación, el informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

2016 -2017

.....

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior de este instituto, las comisiones celebrarán sesión ordinaria por lo menos una vez al mes en año electoral, y trimestralmente durante año no electoral siempre y cuando exista asunto turnado de su competencia. Asimismo, celebrarán sesión extraordinaria cuando lo considere conveniente el Consejero Electoral que la presida o a petición que le formulen por escrito sus integrantes.

En ese orden, es que se rinde a las y los consejeros integrantes del Consejo General, el presente informe anual de actividades de la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, conforme a lo siguiente:

## **2. OBJETIVO**

La Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información tendrá como objetivo el análisis de cada uno de los actos preparatorios para la implementación del voto de los jaliscienses en el extranjero durante la jornada electoral del primero de julio de dos mil dieciocho.

## **3. ACTIVIDADES**

La Comisión Temporal para el Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información celebró 4 sesiones ordinarias y 4 reuniones de trabajo con sus respectivos resultados en forma de acuerdos, dictámenes e informes que se resumen en el cuadro correspondiente. Asimismo, se informa de la participación de la Mtra. Sayani Mozka Estrada, en su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, en varias actividades vinculadas al quehacer de la materia.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES****COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN****2016 -2017**

Por lo tanto, el presente informe expone en su conjunto las actividades relativas a sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión, así como acciones de vinculación de la Presidencia de la Comisión, y se presentan en orden cronológico para el período comprendido del 30 de Junio de 2016 al 27 de Septiembre de 2017.

Fecha	Reunión de trabajo	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Informes	Dictámenes	Acuerdos
04-ago-16	1	0	0	0	0	0
28-nov-16	1	0	0	0	0	0
23-ene-17	1	0	0	0	0	0
01-mar-17	0	1	0	0	0	1
21-jul-17	0	1	0	0	0	0
31-ago-17	0	1	0	1	0	0
19-sep-17	1	0	0	2	0	0
27-sep-17	0	1	0	3	0	2
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

**3.1. Reunión de trabajo del 04 de Agosto de 2016**

Reunión de Trabajo			
Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	04-ago-16	Hora	13:30
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Tema	Coordinación de actividades preparatorias para el seguimiento del voto de los jaliscienses en el extranjero		
Asistentes			
Cargo	Nombre		
Consejera Presidenta de la Comisión	<i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>		
Consejero Integrante de la Comisión	<i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>		
Consejera Integrante de la Comisión	<i>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>		
Secretaría Ejecutiva	<i>Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez</i>		
Director de Organización Electoral	<i>Mtro. Álvaro Fernando Munguía Martínez</i>		
Titular de la Unidad de Informática	<i>Mtro. Ramiro Feliciano Garzón Contreras</i>		
Asesor de Presidencia Sec. Técnica de Comisiones Y Comités	<i>Dr. Moisés Pérez Vega</i>  <i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>		

El objetivo de esta reunión de trabajo de la Comisión con el Director de Organización Electoral y el Titular de la Unidad Informática, en la presencia de la Secretaria Ejecutiva, uno de los asesores de Presidencia y la Directora de Secretaría Técnica de Comisiones y Comités fue coordinar las actividades preparatorias para el seguimiento del voto de los jaliscienses en el extranjero.

En esta reunión se expuso la presentación, elaborada por la Consejería de la Presidenta de la Comisión, en la cual figuraban datos importantes sobre los jaliscienses residentes en el extranjero, entre otros, su distribución por países, así como comportamiento de los votantes residentes en el extranjero en elecciones pasadas. El objetivo de la presentación

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

2016 -2017

.....  
fue exponer el panorama al que se enfrenta el Instituto en relación al voto de los jaliscienses en el extranjero en el proceso electoral 2017 -2018.

Finalizada la presentación se abrió la discusión y a modo de lluvia de ideas se comentó la importancia de:

- Preparar argumentación para aprobar el comprobante de domicilio. Las matrículas consulares son fundamentales para contactar a los ciudadanos
- Acercarse a los medios de comunicación para difundir de forma gratuita la información sobre el voto de los jaliscienses en el extranjero
- Consultar a SRE sobre el número de jaliscienses que radican en el extranjero
- Dos estrategias fundamentales: la difusión y el procedimiento para la recepción del voto, que podría ser por urna electrónica
- Comenzar a elaborar el plan estratégico para la recepción del voto de los jaliscienses en el extranjero. Elaborar estrategias de difusión para la recepción del voto. Se buscará tener un espacio en la Feria del Libro de Los Ángeles para promover el voto de los jaliscienses en el extranjero
- Complementar la presentación de la consejera Sayani Mozka Estrada con información sobre la urna electrónica y cuestiones presupuestales
- Poner algún banner de voto de los jaliscienses en el extranjero en la página institucional, que contenga el marco legal, los requisitos para la credencialización y enlace hacia la web del INE, así como incluir en Facebook el voto de los jaliscienses en el extranjero

Asimismo, surgió la pregunta sobre los hijos de los mexicanos residentes en el extranjero, nacidos en territorio extranjero y el lugar donde deben votar, es decir, ¿en qué entidad federativa?

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

**2016 -2017**

---



**3.2. Reunión de trabajo del 28 de Noviembre de 2016**

Reunión de Trabajo			
Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	28-nov-16	Hora	14:45
Lugar	Auditorio del IEPC		
Tema	Estrategia de comunicación del voto de los jaliscienses en el extranjero		
<b>Asistentes</b>			
	<b>Cargo</b>		<b>Nombre</b>
	Consejera Presidenta de la Comisión		<i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>
	Consejero Integrante de la Comisión		<i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>
	Consejera Integrante de la Comisión		<i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>
	Consejera Electoral invitada		<i>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>
	Director jurídico		<i>Mtro. Héctor Javier Díaz Sánchez</i>
	Titular de la Jefatura de Comunicación Social		<i>Mtro. José de Jesús Gómez Valle</i>
	Sec. Técnica de Comisiones y Comités		<i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>

En esta reunión de trabajo se trató la importancia de elaborar una estrategia de comunicación del voto de los jaliscienses en el extranjero e iniciar con la campaña de comunicación.

El director de Comunicación Social, el Maestro José de Jesús Gómez Valle expone la estrategia que se ha trabajado hasta el momento y por otra parte, el Director Jurídico realiza una exposición sobre el marco jurídico referente al voto de los jaliscienses en el extranjero.

Como resultado de la reunión se concluye que las fiestas decembrinas son una excelente oportunidad para lanzar la campaña puesto que muchos connacionales viajan desde y

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

### COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

.....

hacia tierras jaliscienses en estas fechas vacacionales, por lo que el período de difusión que se propone es del lunes 19 de Diciembre de 2016 y hasta finales de Enero de 2017. Se considera viable difusión en redes sociales y radio para obtener mayor alcance, por lo que se solicita que el material sea adaptable a estos y en cuanto se rehagan las líneas del spot publicitario propuesto para radio, se hagan del conocimiento de la Comisión. Por último, se comenta que el Instituto cuenta tanto con suficiencia presupuestal para realizar la campaña de difusión como con un programa operativo que enmarca la difusión institucional.



COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

**3.3. Reunión de trabajo del 23 de Enero de 2017**

Reunión de Trabajo			
Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	23-ene-17	Hora	11:00
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Tema	Propuesta gráfica sobre el seguimiento al voto de los jaliscienses en el extranjero para difusión en redes sociales.		
Asistentes			
Cargo	Nombre		
Consejera Presidenta de la Comisión	<i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>		
Consejero Integrante de la Comisión	<i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>		
Consejera Integrante de la Comisión	<i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>		
Consejera Electoral invitada	<i>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>		
Director de Organización Electoral	<i>Mtro. Álvaro Fernando Munguía Martínez</i>		
Titular de la Jefatura de Comunicación Social	<i>Mtro. José de Jesús Gómez Valle</i>		
Titular de la Unidad Editorial	<i>Mtra. Teresa Jimena Solinís Casparius</i>		
Sec. Técnica de Comisiones Y Comités	<i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>		

El objetivo de esta reunión fue comentar la propuesta gráfica de la información sobre los jaliscienses que radican en los Estados Unidos de América que ha sido elaborada por parte de la Unidad Editorial en base a datos relacionados con el número de matrículas consulares. Como resultado de esta presentación, se solicita la elaboración de diez infografías y que se citen las referencias de donde se extrae la información con la

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

siguiente propuesta: “Fuente: Cálculo elaborado a partir de las matrículas consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

Asimismo, en la reunión se hacen comentarios y observaciones al spot publicitario del voto de los jaliscienses en el extranjero que presenta el Jefe Auxiliar de Comunicación Social.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicita un informe sobre las reuniones realizadas con el consejero Enrique Andrade González del INE y el Director de Organización señala que sería oportuno que la Comisión se reúna con él a fin de proponer el uso de las urnas electrónicas para la recepción del voto de los jaliscienses en el extranjero. También señala que a partir de la próxima reunión de la Comisión sería importante invitar además del Director de Organización y el Jefe Auxiliar de Comunicación Social, al Jefe Auxiliar de Informática y al Director Jurídico.

Se señala la importancia de designar al interior del Instituto quien o quienes estarán a cargo de dar seguimiento al voto de los jaliscienses en el extranjero. Se solicita al Director de Organización que identifique quienes son las personas con las que nos vincularemos en el INE para revisar el tema del convenio con el INE y que Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica deben avanzar en el seguimiento a la firma del convenio.

Por último, la Consejera Presidenta de la Comisión solicita a los consejeros integrantes que propongan temas que serán parte del programa de actividades de la Comisión.





COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

**3.4. Sesión ordinaria del 01 de Marzo de 2017**

Sesión Ordinaria			
Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	01-mar-17	Hora	11:04
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3/3	Puntos a Tratar	2
Rep. Partidos Políticos	2/9	Dictámenes	0
Funcionarios IEPC	4	Acuerdo	1
Duración	1h 04 mins	Informes	0

El objetivo de esta sesión ordinaria fue analizar, discutir y, en su caso, aprobar la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión para el ejercicio 2017. Como resultado de la sesión se aprueba **(AC02/VJETI/01-03-17)** la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA**  
**INFORMACIÓN**  
**2016 -2017**

---



***3.5. Actividad vinculante I: Reunión con representantes de asociaciones de migrantes***

El pasado 3 de Abril de 2017 tuvo lugar un encuentro con representantes de asociaciones civiles de inmigrantes jaliscienses en Estados Unidos de América. La reunión se realizó en el Auditorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y contaba con la presencia de la Consejera Presidenta de la Comisión, así como el Consejero Presidente, Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross y la Secretaria Ejecutiva, Maestra María de Lourdes Becerra Pérez.

Los ciudadanos jaliscienses residentes en California y Illinois que asistieron a la reunión expresaron preocupaciones varias relacionadas con la situación de las y los connacionales en la Unión Americana, así como la importancia del voto y el acercamiento que las instituciones deben hacer con el fin de promover e informar adecuadamente sobre los trámites y plazos necesarios para la credencialización que permite ejercer el voto en el extranjero.

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017



**3.6. Actividad vinculante II: Reunión de trabajo de preparación del “Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-2018”**

El motivo de esta reunión de trabajo, realizada el 28 de abril 2017 en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México y convocada por la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE, fue conocer por parte de la Comisión Temporal de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, la

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

.....  
estrategia que se habrá de implementar en los comicios del 2018, para garantizar el voto de los connacionales en otras partes del mundo, principalmente en los Estados Unidos de América.

El objetivo específico era iniciar los trabajos de vinculación entre la Comisión de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE con las y los consejeros presidentes de los OPLE, para impulsar la estrategia que permita a los connacionales ejercer su derecho al voto.

La consejera Sayani Mozka Estrada asistió a esta reunión de trabajo en su calidad de Presidenta de la Comisión Temporal del Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de Información de este Instituto.

Las actividades que se realizaron en la reunión de trabajo fueron a) exposición de la estrategia de comunicación, b) solicitud de la credencialización y entrega de credenciales para votar, c) inscripción al listado nominal del VRME con la intervención por parte de las y los consejeros presidentes de las comisiones de los OPLE.

Los resultados obtenidos giran en torno a la agilización del convenio de colaboración entre INE y OPLE para establecer las actividades que habrán de realizarse en materia de voto de los mexicanos y jaliscienses en el extranjero, igualmente pendiente la aprobación de los lineamientos del INE en este rubro. Se estableció que habrá una reunión mensual entre INE y OPLE y que se habrá de designar a un representante del IEPC para avanzar en los trabajos entre el INE y el OPLE.

En su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión Temporal del Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de Información, la Maestra Sayani Mozka Estrada dio a conocer los avances que ha tenido el Instituto en la materia, particularmente en lo que refiere al trabajo realizado desde su consejería para obtener datos confiables sobre el número de jaliscienses connacionales cuya información ha sido recabada a través de la SRE. Asimismo, presentó los avances en la difusión que se ha hecho con pauta en redes sociales tanto en Jalisco como en Estados Unidos de América, y finalmente expuso la necesidad de que se agilizará la firma del convenio y sus términos, así como que

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

2016 -2017

.....  
igualmente se aceleraran los tiempos para echar a andar la estrategia de difusión conjunta INE-OPLA.

Se resalta como conclusión de la reunión que la buena marcha de los trabajos relacionados al voto de los jaliscienses en el extranjero para que puedan ejercer su voto en los comicios del 2018, dependerá de la estrategia de vinculación y cooperación que para esta materia quede definida cuanto antes entre el INE y el IEPC.

**3.7. Actividad vinculante III: Primera reunión del grupo de trabajo del “Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-2018”**

El 26 de Mayo de 2017 tuvo lugar la segunda reunión de trabajo para el Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Locales 2017-2018, organizada en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México. La Maestra Sayani Mozka Estrada asistió a la reunión en su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión Temporal del Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de Información.

En esta reunión se avanzó en la definición de los lineamientos del VMRE, la estrategia de difusión y el cronograma de actividades en la materia para 2017-2018. Se formularon distintas observaciones a los documentos que fueron circulados a las y los consejeros presentes, particularmente en el caso del cronograma de actividades, en lo relativo a la producción de materiales y documentación electoral para el VRME, el modelo de casilla única del VMRE y con especial énfasis en el modelo de voto postal que habrá que implementarse en el proceso electoral 2017-2018.

Se concluyó que la estrecha colaboración entre el INE y los OPLA resulta esencial para definir de manera general pero con las particularidades de cada instituto electoral, la ruta para la organización del VMRE.

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017



**3.8. Actividad vinculante IV: Segunda reunión del grupo de trabajo del VMRE**

**“Taller para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”**

El pasado 13 de Julio de 2017 tuvo lugar el “Taller para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, organizado en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México. La consejera Sayani Mozka Estrada, participó en el taller en su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión Temporal del Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de Información y representante propietaria de este Instituto ante el grupo de trabajo del VMRE del INE.

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

En el taller fue presentada la estrategia integral de promoción del VMRE para los Procesos Electorales 2017-2018 cuyo fundamento es que el INE y los OPLE implementarán una estrategia de promoción, difusión, vinculación, comunicación y asesoría para promover el ejercicio del VMRE. En la implementación de la estrategia se podrá contar con la participación de representantes migrantes, comunicadores, académicos y empresarios que radican en el extranjero y quedará establecida en los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración correspondientes (art. 104 del Reglamento de Elecciones, y numerales 33 y 34 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PE 2017 -2018).



COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

**3.9. Sesión ordinaria del 21 de Julio de 2017**

Sesión Ordinaria			
Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	21-jul-17	Hora	12:19
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3/3	Puntos a Tratar	5
Rep. Partidos Políticos	1/9	Dictámenes	0
Funcionarios IEPC	5	Acuerdo	0
Duración	47 mins	Informes	0

En la sesión ordinaria, celebrada el 21 de Julio de 2017, se presentó el Plan de Trabajo Integral y las Disposiciones Generales del Voto de los Mexicanos Jaliscienses Residentes en el Extranjero, así como el respectivo cronograma de actividades del Plan. Asimismo, se presentó la estrategia integral de promoción del VMRE (Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero) y la propuesta de seguimiento al Programa Operativo Anual del VJRE (Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero) 2017-2018.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA**  
**INFORMACIÓN**  
**2016 -2017**

---



COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

**3.10. Sesión ordinaria del 31 de Agosto de 2017**

Sesión Ordinaria			
Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	31-ago-17	Hora	12:14
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3/3	Puntos a Tratar	4
Rep. Partidos Políticos	4/9	Dictámenes	0
Funcionarios IEPC	5	Acuerdo	0
Duración	1h 21 mins	Informes	1

En esta sesión ordinaria la Consejera Presidenta de la Comisión realiza una presentación del Informe de Avances sobre el Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero. Asimismo, el Director de Participación Ciudadana y el Encargado de Informática comparten sus experiencias de las visitas de promoción del voto de los jaliscienses en el extranjero que realizaron en la Unión Americana, más concretamente en Los Ángeles y Milwaukee. Mencionan que en ambos lugares, la mayoría de las personas con la que han interactuado en los eventos a los que asistieron, no tienen información suficiente y tienen la idea de que pueden votar con la misma credencial que tramitaron en México.

En los trabajos realizados además de disponer de urnas electrónicas en las que participaron 50 y 419 electores en Los Ángeles y Milwaukee respectivamente, se repartieron trípticos elaborados en colaboración con la Unidad Editorial con información relevante sobre los puestos que se podrán elegir en las elecciones del 2018, qué se necesita para votar y enlaces importantes para más información, así como una muestra

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

2016 -2017

.....  
de la solicitud para ejercer el voto. Dicho tríptico será enviado a todos los integrantes del Consejo General en formato digital.

Asimismo, la Consejera Presidenta hace mención de los contactos establecidos con una de las federaciones más importantes de los Estados Unidos de América que es la FEDEJAL, en el estado de California y que tiene más de 600 mil seguidores, y que se están llevando a cabo diálogos para hacer un conversatorio de manera presencial o vía *streaming*.

Además de estas actividades, se hace referencia a una campaña que se está trabajando desde la Dirección de Participación Ciudadana, denominada “Invita a un familiar a votar desde el extranjero” y que tiene la intención de difundir tanto en redes sociales como centrarse en los principales municipios expulsores de Jalisco según datos oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores pero sin excluir los demás municipios jaliscienses. Por otro lado, se está trabajando en una campaña informativa permanente en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

Asimismo se hacen diversas observaciones al cronograma de actividades establecidas por el INE y se concuerda que existe cierta confusión pero que se debe de cotejar finalmente en la sesión del Consejo General del INE y en el calendario que vaya a aprobarse para el proceso electoral.

Posteriormente se presenta la *fanpage* en Facebook “Jalisco Vota desde el Extranjero”, donde se estará publicando contenido generado por el Instituto y alternando el mismo con materiales elaborados por el INE. Se comenta que más adelante se valorará la necesidad de abrir una cuenta en Twitter, así como otra en Instagram para alcanzar al target más joven de electorado.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA**  
**INFORMACIÓN**  
**2016 -2017**

---



---

**3.11. Actividad vinculante V: Tercera reunión del grupo de trabajo del “Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-2018”**

En la tercera reunión del grupo de trabajo del VMRE, celebrada el 7 de Septiembre de 2017 en la Ciudad de México se trabajaron los siguientes puntos:

- Registro Federal de Electores con las respectivas actividades que contemplan los Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero, el cronograma de actividades, así como las plataformas para la inscripción a la LNERE
- Logística postal con las respectivas actividades contempladas en los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero y el cronograma de actividades
- Organización electoral y las actividades contempladas en los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero y el cronograma de actividades
- Avances en la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero donde se presentaron tanto los avances por parte del INE como los avances por parte de los OPL

La consejera Sayani Mozka Estrada, participó en su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión Temporal del Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de Información y representante propietaria de este Instituto ante el grupo de trabajo del VMRE del INE.

Cabe destacar que los avances en la estrategia de difusión del IEPC Jalisco que se presentaron por parte de la Consejera Presidenta de la Comisión en esta reunión, fueron recibidos de manera muy positiva, reconociendo el gran trabajo que se ha realizado desde la Unidad Editorial del Instituto.

COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN

2016 -2017



COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

**3.12. Reunión de trabajo del 19 de Septiembre de 2017**

Reunión de Trabajo			
Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	19-sep-17	Hora	12:30
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Tema			
Asistentes			
Cargo	Nombre		
Consejera Presidenta de la Comisión	<i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>		
Consejero Integrante de la Comisión	<i>Mtro. Mario Alberto Ramos González</i>		
Consejera integrante de la Comisión	<i>Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral</i>		
Consejera Electoral invitada	<i>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>		
Director de Organización Electoral	<i>Mtro. Álvaro Fernando Munguía Martínez</i>		
Titular de la Unidad de Informática	<i>Mtro. Ramiro Feliciano Garzón Contreras</i>		
Titular de la Unidad Editorial	<i>Mtra. Teresa Jimena Solinís Casparius</i>		
Director de Participación Ciudadana	<i>Mtro. Jorge Alatorre Flores</i>		
Director de Educación Cívica	<i>Mtro. Marcelino Pérez Cardiel</i>		
Titular de la Jefatura de Comunicación Social	<i>Mtro. José de Jesús Gómez Valle</i>		
Sec. Técnica de Comisiones Y Comités	<i>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>		

El objetivo de esta reunión de trabajo era informar sobre la tercera reunión de trabajo del grupo de trabajo del “Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-20178”, así como comunicar los avances a los Actos Preparatorios del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero.

La Consejera Presidenta de la Comisión presenta los documentos que se trabajaron en la tercera reunión del grupo de trabajo del VMRE y más concretamente aquellos relacionados con actividades de organización del voto, registro en la lista nominal de

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

**2016 -2017**

.....

electores, así como los Lineamientos de Organización del VMRE. La Consejera propone llegar a un acuerdo en la próxima sesión para darle seguimiento a la posibilidad de instalar el PREP en las mesas de trabajo que le corresponderían al IEPC en el local único que el INE organizará para recibir los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.

Posteriormente, el Director de Participación Ciudadana rinde informe sobre los avances de la campaña “Invita a un familiar a votar desde el extranjero” y comenta que el stand en el Aeropuerto se colocará del 24 de Septiembre al 31 de Marzo de 2017 en horario de 09h a 18h, viendo todavía la posibilidad de adaptar este horario a los vuelos provenientes de extranjero con el fin de cubrir el mayor flujo posible de connacionales. Se le solicita al Director presentar un cronograma con las actividades específicas a desarrollar, por lo menos hasta finales del año en curso.

Asimismo, se rinde informe sobre la *fanpage* en Facebook “Jalisco Vota desde el Extranjero” y los avances del micrositio del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero en la página del IEPC.

Por último, se comenta la importancia de llevar a cabo un acuerdo en la sesión ordinaria para elaborar spots de radio y televisión y considerar la relevancia de abrir un *call center* en Jalisco para el voto en el extranjero.



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA**  
**INFORMACIÓN**  
**2016 -2017**

---



**3.13. Sesión ordinaria del 27 de Septiembre de 2017**

Sesión Ordinaria			
Comisión de Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información			
Fecha	27-sep-17	Hora	11:01
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3	Puntos a Tratar	8
Rep. Partidos Políticos	0	Dictámenes	0
Funcionarios IEPC	8	Acuerdo	2
Duración	1h 42 mins	Informes	3

En esta sesión ordinaria de la Comisión, el Director de Participación Ciudadana presenta el informe referente al programa y cronograma de actividades de la campaña “Invita a un familiar a votar desde el extranjero”. Asimismo, la Jefa Auxiliar de Edición presenta los diseños para la campaña de promoción del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero (VJRE) y el Titular de Comunicación Social presenta la propuesta de campaña de comunicación y difusión del VJRE.

Asimismo, se presentan los documentos guía, avalados por el Grupo de trabajo INE – OPLE para la implementación de las acciones de organización, capacitación y asistencia electoral y demás relativos al VMRE y la Secretaría Ejecutiva rinde el informe relativo al permiso del Aeropuerto Internacional “Miguel de Hidalgo y Costilla” para la instalación de un stand del IEPC Jalisco promocional del VJRE.

Por último, se realiza la presentación del micrositio del VJRE en la página web del Instituto y se presenta el cronograma de contenidos de la *fanpage* en Facebook “Jalisco Vota desde el Extranjero”.

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

### COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2016 -2017

.....

Como resolutive de la reunión se acuerda **(AC02/VJETI/27-09-17)** la propuesta referente al programa y cronograma de actividades de la campaña “Invita a un familiar a votar desde el extranjero”, haciéndola del conocimiento al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para los efectos a que haya lugar, así como se aprueba **(AC03/VJETI/27-09-17)** la propuesta de diseños para la campaña de promoción del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, informándole al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva para los efectos que puedan surgir.



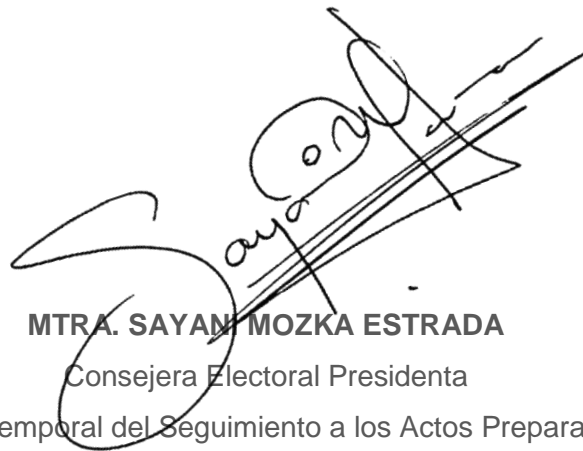
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

**2016 -2017**

---

Suscribe el presente informe al 27 de Septiembre de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sayan Mozka Estrada', is written over a large, stylized circular mark. The signature is slanted and overlaps with the text below it.

**MTRA. SAYAN MOZKA ESTRADA**

Consejera Electoral Presidenta

de la Comisión Temporal del Seguimiento a los Actos Preparatorios para la  
Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la  
Información  
(2016-2017)



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

**ANEXOS**

**AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS  
PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS  
JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN**

**2016-2017**

**I. PRESENTACIONES ELABORADAS POR LA CONSEJERÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN**



# **Cronograma de contenidos a pautar y publicar en la página de facebook del VJRE**

25 al 29 de Septiembre

¡Tramítala!



PARA VOTAR SIGUE ESTOS TRES PASOS



**Necesitas tu credencial para votar vigente**

Si no la tienes o ya se venció, tramítala en el consulado más cercano. El trámite es gratuito.



**Regístrate para votar**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, ingresa aquí para iniciar tu registro.



**Recibe tu paquete y vota!**

Emite tu voto y envíalo al INE antes del 30 de junio de 2018 para que pueda ser contado.

¡Confírmala!

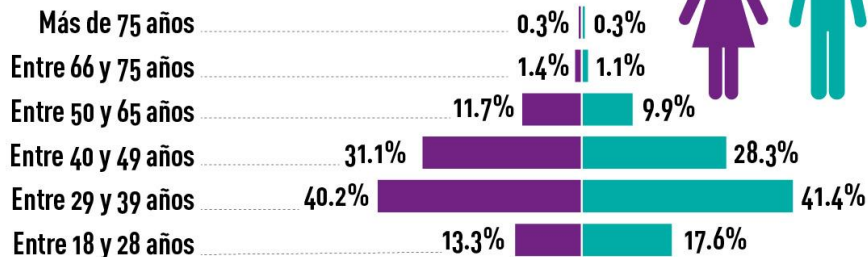




25 al 29 de Septiembre



### Estructura de edad



Fuente: <http://www.ine.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep/mex/2015/jalisco/jalisco.html>



2 al 6 de Octubre

Invita a votar



Invita a un familiar a **votar** desde el extranjero

**Jalisco está donde estás tú**

Infórmate en  
[iepcjalisco.org.mx](http://iepcjalisco.org.mx)  
[votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)



2 al 6 de Octubre

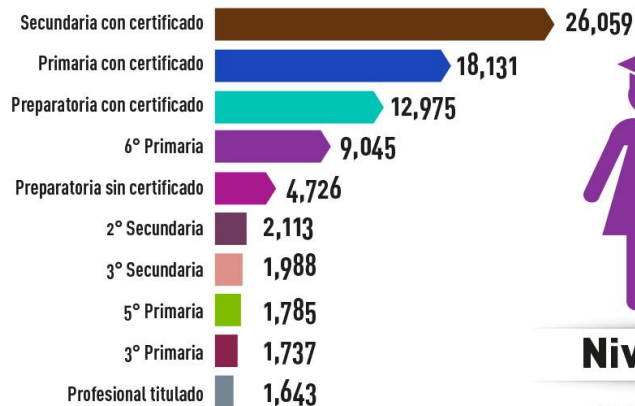


**JALISCIENSES**  
CON MATRÍCULA CONSULAR QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS

**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**VOTO**  
DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES EN  
EL EXTRANJERO

**Instituto**  
Electoral  
y de Participación Ciudadana



**Nivel educativo**

Fuente: <http://www.ine.gob.mx/gob/estadisticas/usa/repmez/2015/jalisco/jalisco.html>

**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**VOTO**  
DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO

**Instituto**  
Electoral  
y de Participación Ciudadana

---

## 9 al 13 de Octubre

- Registro general
- Registro en caso de México o en caso del extranjero
- Preguntas Frecuentes
- App Voto Extranjero



# 16 al 20 de Octubre

## Jalisco está donde estás tú

### ¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

En México:

- Presidente de la República.
- Senadores.

En Jalisco:

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).



## ¿Qué necesitas para votar?

### 1 Tramita tu credencial y confírmala

- **Tramita tu credencial.** Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde **Estados Unidos y Canadá**, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx) Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
- **Confirma que recibiste tu credencial.** Llama al 1 (866) 986-8306 en **Estados Unidos**, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.

### 2 Regístrate

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

### Vota

- 3 Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el **Paquete Electoral Postal**. Posteriormente, sin costo, devolverás el **Sobre Postal Voto** al INE, antes del 1 de julio de 2018.

Todos los trámites son gratuitos



## México está donde estás tú

## Jalisco está donde estás tú

**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**VOTO**  
DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO

**Instituto Electoral**  
y de Participación Ciudadana

## ¿Qué necesitas para votar?

### 1 Tramita tu credencial y confírmala

- **Tramita tu credencial.** Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde **Estados Unidos y Canadá**, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx) Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
- **Confirma que recibiste tu credencial.** Llama al 1 (866) 986-8306 en **Estados Unidos**, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.

### 2 Regístrate

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

### 3 Vota



Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el **Paquete Electoral Postal**. Posteriormente, sin costo, devolverás el **Sobre Postal Voto** al INE, antes del 1 de julio de 2018.



Todos los trámites son gratuitos

# 16 al 20 de Octubre

Solicitud para ejercer el voto en el 2018

SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018

---

Fecha de llenado

Número de Folio

---

TODOS LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS

Datos del ciudadano (a) (Capítulos como aparecen en tu credencial para votar)		
Ciclo de elector	Número de emisión	OCR / CIC
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

Domicilio en el extranjero (Categorías como aparece en el comprobante que existiera)		
Calle y Número exterior e interior	Ciudad o Localidad	Estado / Región / Provincia
País		Código postal

Medios de contacto del ciudadano(a) (Proporciona al menos 1 de los solicitados)		
Correo electrónico	Teléfono en el extranjero	Correos alternativos

Datos de tu progenitor(a) (Nombre completo de tu padre y de tu madre)		
Nombre y apellidos		

---

**Cargos de elección por los que podrás votar en la jornada electoral del 1 de Julio de 2018**

**Del 1 al 31 de Julio de 2018, podrás votar desde el extranjero para:** Presidencia de la República, Senadores y Gobernadores y Jefe Gobierno en el territorio federativo de origen correspondiente a los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Puebla y Yucatán.

---

**Términos y condiciones**

El presente es un formulario de solicitud para inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero para el proceso electoral federal 2017-2018 y procesos electorales locales 2017-2018. Este formulario es de uso gratuito y no genera costo alguno. El presente formulario es de uso personal y no puede ser utilizado para fines comerciales. El presente formulario es de uso personal y no puede ser utilizado para fines comerciales. El presente formulario es de uso personal y no puede ser utilizado para fines comerciales.

---

**Si deseas saber más detalles y tu estado de inscripción, puedes contactar al INE al teléfono 01-800-040-0000 (País EE.UU.). Para más información, puedes visitar el sitio web del INE en México al teléfono 020-800-040-0000.**

## Jalisco está donde estás tú



### ¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

- En México:
- Presidente de la República.
- Senadores.

### En Jalisco:

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).

Todos los trámites son gratuitos

### ¿Qué necesitas para votar?

- 1 Tramita tu credencial y confírmala**
  - Tramita tu credencial. Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde Estados Unidos y Canadá, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx). Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
  - Confirma que recibiste tu credencial. Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- 2 Regístrate**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx).
- 3 Vota**

Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el Paquete Electoral Postal. Posteriormente, sin costo, devolverás el Sobre Postal Voto al INE, antes del 1 de julio de 2018.



## Ocupación

Empleado(a)



48,443 matrículas

Estudiante

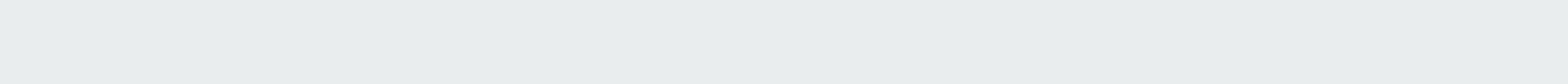


3,252 matrículas

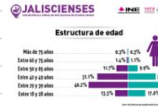
Campesino(a)



2,077 matrículas



	24	25	26	27	28	29	30
TRAMÍTLA, ACTÍVALA, LISTADO		TRAMÍTLA	3 pasos página web	CONFÍRMALA	REGÍSTRATE	Infografía estructura edad	
	<b>OCTUBRE</b>						
	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6	7
Invita a un familiar a votar		Invita a Votar	Video credencialización INE	Banner minerva invita familiar a votar	Invita a un familiar a Votar	Infografía nivel educativo	
	8	9	10	11	12	13	14
Registro		Registro Rayo de Jalisco					
	15	16	17	18	19	20	21
Cómo votar		Tríptico cargos y qué necesitas	Solicitud para ejercer voto	3 pasos qué necesitas para votar	Cargos y 3 pasos	Infografía ocupación	
	22	23	24	25	26	27	28





## Reunión de Trabajo

# Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información

19 de septiembre 2017  
12:30 horas


**#YoParticipo**

## Orden del día

- 1. Informe sobre la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero  
Procesos Electorales Locales 2017-2018.**
- 2. Informe de avance de los Actos Preparatorios del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero.**
- 3. Asuntos Generales**

# Informe sobre la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales Locales 2017-2018.

Reporte de credencialización por entidad. Resumen de los trámites de credencialización realizados al **14 de septiembre** del presente año, correspondiente a cada una de las entidades que contemplan el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el 2018.

 <b>INE</b> <small>Instituto Nacional Electoral Registro Federal de Electores</small>		REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CECYRD		
<b>Avance en el proceso de producción de la Credencial</b> Trámites realizados del 08 de Febrero de 2016 a la fecha de corte				
<i>Corte: 14 de septiembre de 2017</i>				
Entidad	Recepción	Distribución y Entrega		
	Procesado	Credencial entregada	Credencial Activada	Credencial Resguardada
CHIAPAS	7,367	5,777	1,975	835
CIUDAD DE MEXICO	36,649	29,641	11,734	3,154
GUANAJUATO	36,448	29,158	9,865	3,502
<b>JALISCO</b>	41,517	34,633	13,110	2,844
MORELOS	8,404	6,727	2,052	847
PUEBLA	26,804	20,642	6,399	2,876
YUCATAN	1,805	1,460	567	149
	<b>158,994</b>	<b>128,038</b>	<b>45,702</b>	<b>14,207</b>



# Informe de avance de los Actos Preparatorios del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero.

Informe que rinde Eduardo Talamante

**#YoParticipo**

# Reporte FanPage

## Facebook: Jalisco Vota desde el extranjero



The image shows a screenshot of a Facebook fan page. On the left, the profile picture is a circular logo with a hand holding a ballot and the text 'VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO'. Below it, the page name is 'Jalisco Vota desde el extranjero' with the handle '@JaliscoVotaExtranjero'. The main cover image is a colorful graphic with the text 'Jalisco está donde estás tú elecciones 2018'. It features stylized figures in traditional Jalisco attire, including a sombrero and a trumpet player. Logos for 'INE Instituto Nacional Electoral', 'VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO', and 'Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco' are visible. At the bottom of the cover, it says 'Infórmate en iepcjalisco.org.mx votoextranjero.mx'. The Facebook interface shows interaction buttons: 'Te gusta', 'Siguiendo', 'Compartir', 'Más información', and 'Mensaje'.

Informe que rinde Eduardo Talamante

#YoParticipo

# Reporte

## Campaña: Invita a un familiar a votar desde el extranjero

Informe que rinde Jorge Alatorre,  
Director de Participación Ciudadana



Invita a un familiar a **votar** desde el extranjero

**Jalisco está donde estás tú**

Infórmate en  
[iepcjalisco.org.mx](http://iepcjalisco.org.mx)  
[votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

[@iepcjalisco](https://twitter.com/iepcjalisco) [/JaliscoVotaExtranjero](https://facebook.com/JaliscoVotaExtranjero)  
[@VotoExtranjero](https://twitter.com/VotoExtranjero) [/Voto.Extranjero.MX](https://facebook.com/Voto.Extranjero.MX)



## Reporte

## Campaña: Aeropuerto

Informe que rinde  
Lourdes Becerra,  
Secretaria Ejecutiva

### Stand para aeropuerto



ANTEPECHO



BASE





# Reporte

## Micrositio VJRE en la página del IEPC

App Voto en el extranjero

El INE desarrolló una aplicación que facilita tu registro para votar. Te invitamos a descargarla.



Mayores informes

1(866)986-8306  
 Estados Unidos

+52(55)5481-9897  
 Resto del Mundo

01 800 433-2000  
 México



Regístrate para votar en las elecciones del 1 de julio de 2018 desde el extranjero

### PARA VOTAR SIGUE ESTOS TRES PASOS



**1**  
 Necesitas tu credencial para votar vigente

Si no la tienes o ya se venció, tramítala en el consulado más cercano. El trámite es gratuito.



**2**  
 Regístrate para votar

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, ingresa aquí para iniciar tu registro.



**3**  
 Recibe tu paquete y vota!

Emite tu voto y envíalo al INE antes del 30 de junio de 2018 para que pueda ser contado.

**Jalisco está donde estás tú**



### ¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

- En México:**
  - Presidente de la República.
  - Senadores.
- En Jalisco:**
  - Gobernador.
  - Diputados (por Representación Proporcional).



Todos los trámites son gratuitos

**#YoParticipo**

**¡¡Muchas gracias!!!**

---

# Fan Page Jalisco Vota Extranjero

19/09/17



## Total Page Likes as of Today: 663



### BENCHMARK

Compare your average performance over time.

Total Page Likes

## Net Likes

Net likes shows the number of new likes minus the number of unlikes.



### BENCHMARK

Compare your average performance over time.

Unlikes

Organic Likes

Paid Likes

Net Likes

### WANT MORE LIKES?

Create an ad to get more people to like your Page.

Promote Page

Promotions

Followers

Likes

Reach

Page Views

Page Previews

Actions on Page

Posts

Events

Videos

People

Messages

Results from Sep 12, 2017 - Sep 18, 2017

Note: Does not include today's data. Insights activity is reported in the Pacific time zone. Ads activity is reported in the time zone of your ad account.

■ Organic ■ Paid
**Actions on Page**

September 11 - September 17

8

Total Actions on Page ▲300%

**Page Views**

September 11 - September 17

132

Total Page Views ▲26%

**Page Previews**

September 11 - September 17

13

Page Previews ▲0%

**Page Likes**

September 11 - September 17

180

Page Likes ▲64%

**Reach**

September 11 - September 17

40,696

People Reached ▼90%

**Post Engagements**

September 11 - September 17

1,726

Post Engagement ▲10%

**Videos**

September 11 - September 17

14

Total Video Views ▼67%

**Page Followers**

September 11 - September 17

181

Page Followers ▲63%



## Page Summary Last 28 days ▾

[Export Data](#)

Results from **Aug 22, 2017 - Sep 18, 2017**

Note: Does not include today's data. Insights activity is reported in the Pacific time zone. Ads activity is reported in the time zone of your ad account.

■ Organic ■ Paid

### Actions on Page i

August 21 - September 17

# 29

Total Actions on Page ▲100%



### Page Views i

August 21 - September 17

# 311

Total Page Views ▲100%



### Page Previews i

August 21 - September 17

# 35

Page Previews ▲100%



### Page Likes i

August 21 - September 17

# 607

Page Likes ▲100%



### Reach i

August 21 - September 17

# 710,292

People Reached ▲100%



### Post Engagements i

August 21 - September 17

# 4,487

Post Engagement ▲100%



### Videos i

August 21 - September 17

# 56

Total Video Views ▲100%



### Page Followers i

August 21 - September 17

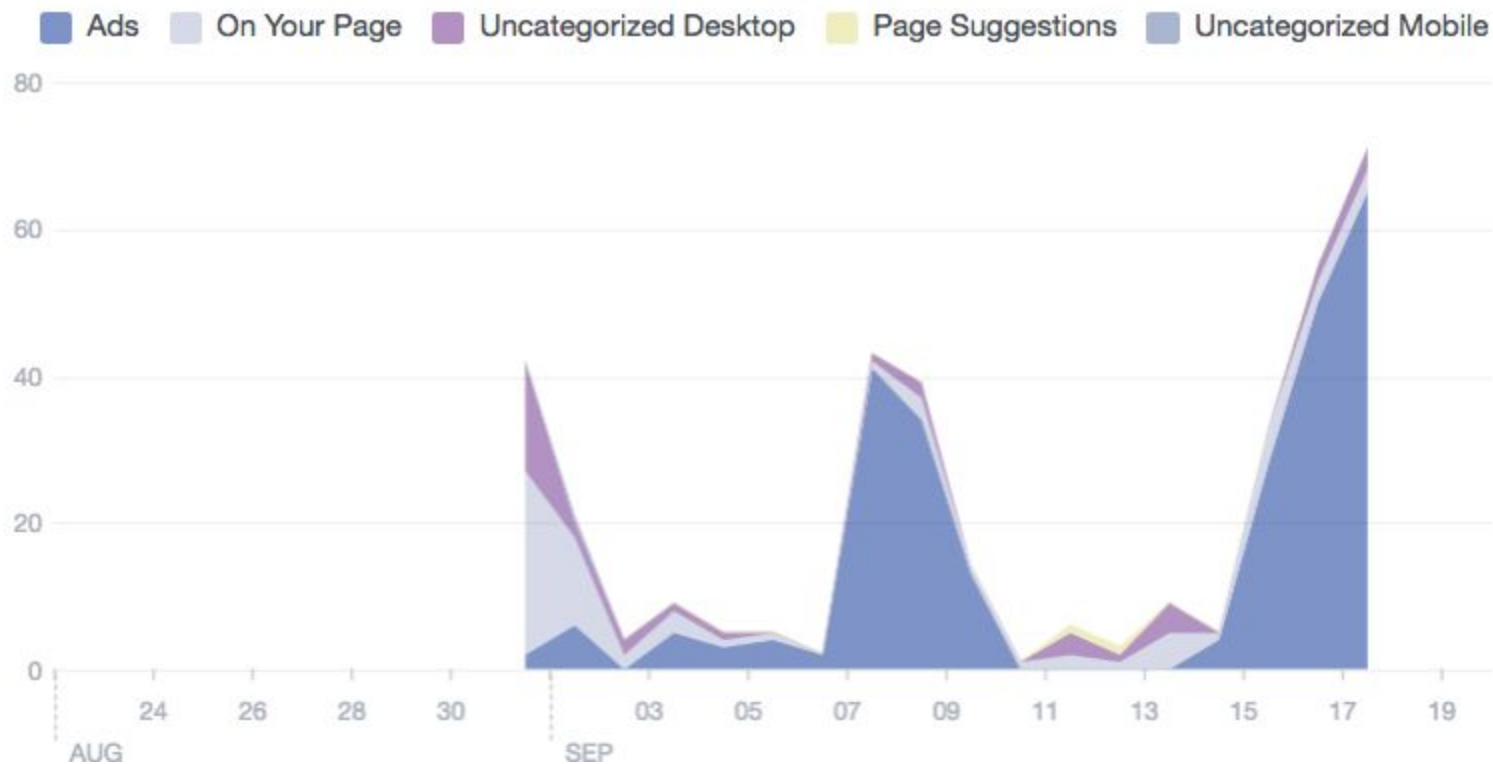
# 609

Page Followers ▲100%



## Where Your Page Likes Happened

The number of times your Page was liked, broken down by where it happened.



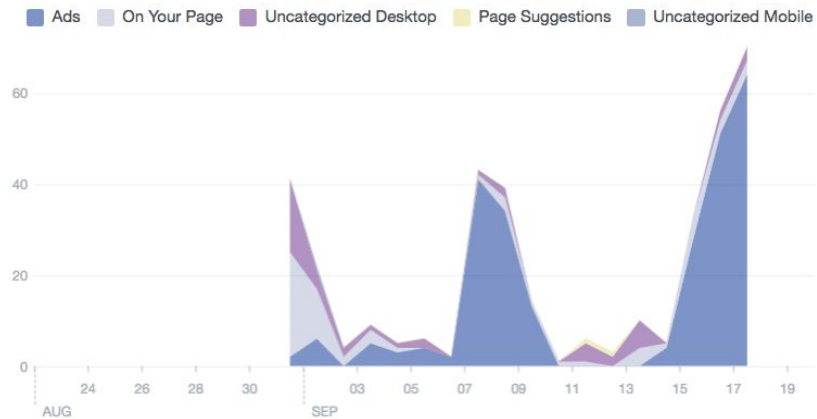
## Net Followers

Net followers shows the number of new followers minus the number of unfollows.



## Where Your Page Follows Happened

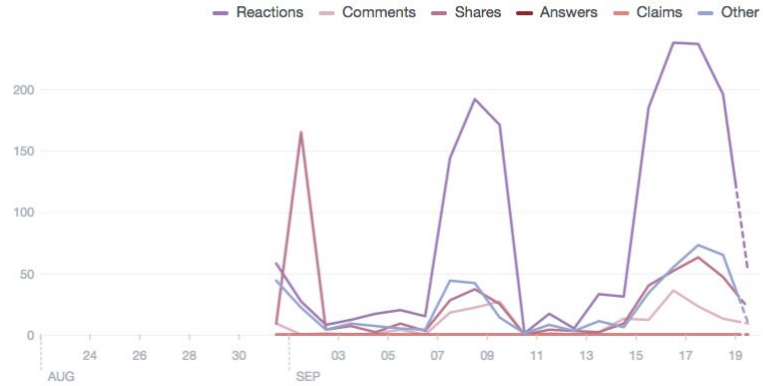
The number of times your Page was followed, broken down by where it happened.





## Reactions, Comments, Shares, and More

These actions will help you reach more people.



### BENCHMARK

Compare your average performance over time.

Reactions

Comments

Shares

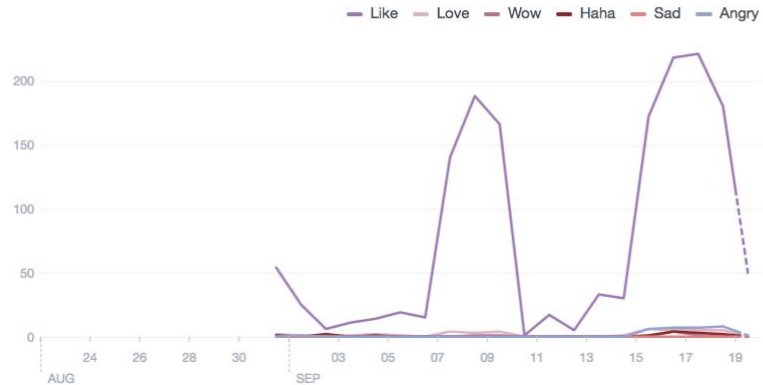
Answers

Claims

Other

## Reactions

Likes and other ways people react to your Page posts.



### BENCHMARK

Compare your average performance over time.

Like

Love

Wow

Haha

Sad

Angry



**Jalisco Vota desde el extranjero**

Published by Jesús Eduardo Talamante Zayas [?] · September 13 at 1:00pm ·

Si cuentas con una credencial vigente, avísanos que quieres votar desde el extranjero, regístrate para participar en las elecciones de 2018.

Tramítala + Confírmala + Regístrate = Vota

[http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/registrate-lista#close ...](http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/registrate-lista#close...)  
See More



51,773 people reached

Organic 11,238  
Paid 40,535

View Results

799

57 Comments 217 Shares

Like Comment Share

51,773 People Reached

1,194 Reactions, Comments & Shares

822 Like | 741 On Post | 81 On Shares

18 Love | 14 On Post | 4 On Shares

10 Haha | 10 On Post | 0 On Shares

7 Wow | 6 On Post | 1 On Shares

29 Angry | 28 On Post | 1 On Shares

93 Comments | 80 On Post | 13 On Shares

217 Shares | 217 On Post | 0 On Shares

788 Post Clicks

294 Photo Views | 48 Link Clicks | 446 Other Clicks

NEGATIVE FEEDBACK

0 Hide Post | 0 Hide All Posts

0 Report as Spam | 0 Unlike Page

Insights activity is reported in the Pacific time zone. Ads activity is reported in the time zone of your ad account.



You are targeting **men and women, ages 18 - 56** who live in **5 locations**.

Show full summary



This promotion will run for **7 days**.



Your total budget for this promotion is



Only the person who boosted this post can edit it.

40,535

People Reached [?]

1,268

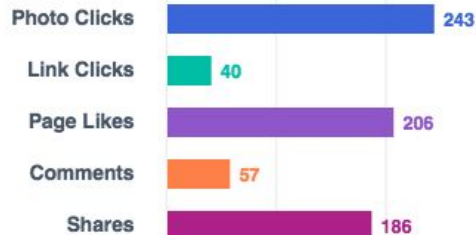
Engagements

Total Spend [?]

Actions

People

Countries



<http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/registrate-lista#close> ... See More

# ¡Regístrate!



**VOTO**  
DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO



**Instituto Electoral**  
y de Participación Ciudadana

799 Reactions 57 Comments 217 Shares



Like



Comment



Share

## Sesión Ordinaria

# Comisión de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información

**31 de agosto 2017**  
**12:00 horas**

**#YoParticipo**


## Orden del día

1. Aprobación del orden del día
2. Informe de avances sobre el Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero
3. Presentación de la *fanpage* en *Facebook* del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero
4. Asuntos generales


Reporte de credencialización por entidad. Resumen de los trámites de credencialización realizados del 8 de febrero al 28 de agosto del presente año, correspondiente a cada una de las entidades que contemplan el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el 2018.

INE		REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES			
Instituto Nacional Electoral		COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS			
Registro Federal de Electores		DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CECYRD			
Trámites realizados del 08 de Febrero de 2016 a la fecha de corte					
Corte: 17 de agosto de 2017					
Entidad	Recepción	Distribución y Entrega			
	Procesado	Credencial disponible para entrega	Credencial entregada	Credencial Activada	Credencial Resguardada
CHIAPAS	6,952	1	5,495	1,850	738
CIUDAD DE MEXICO	34,384	3	27,917	10,932	2,752
GUANAJUATO	34,099	0	27,454	9,114	3,080
JALISCO	39,139	4	32,650	12,126	2,490
MORELOS	7,922	0	6,430	1,907	737
PUEBLA	25,253	2	19,510	5,921	2,523
YUCATAN	1,689	0	1,399	531	132
	<b>149,438</b>	<b>10</b>	<b>120,855</b>	<b>42,381</b>	<b>12,452</b>



 <b>INE</b> <small>Instituto Nacional Electoral Registro Federal de Electores</small>		<b>REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b> <b>COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS</b> <b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CECYRD</b>		
<b>Avance en el proceso de producción de la Credencial</b> Trámites realizados del 08 de Febrero de 2016 al 24 de agosto				
Entidad	Procesado	Credencial entregada	Credencial Activada	Credencial Resguardada
CHIAPAS	7,085	5,542	1,872	752
CIUDAD DE MEXICO	34,948	28,144	11,077	2,839
GUANAJUATO	34,777	27,676	9,295	3,141
JALISCO	39,817	32,938	12,325	2,565
MORELOS	8,050	6,463	1,937	766
PUEBLA	25,694	19,638	6,016	2,620
YUCATAN	1,712	1,414	539	135
	<b>152,083</b>	<b>121,815</b>	<b>43,061</b>	<b>12,818</b>



 <b>INE</b> <small>Instituto Nacional Electoral Registro Federal de Electores</small>		<b>REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b> <b>COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS</b> <b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CECYRD</b>		
<b>Avance en el proceso de producción de la Credencial</b> Trámites realizados del 08 de Febrero de 2016 a la fecha de corte				
<i>Corte: 28 de agosto de 2017</i>				
Entidad	Producción	Distribución y Entrega		
	Producción	Credencial entregada	Credencial Activada	Credencial Resguardada
CHIAPAS	6,723	5,570	1,891	786
CIUDAD DE MEXICO	33,123	28,334	11,158	3,016
GUANAJUATO	33,038	27,876	9,387	3,290
JALISCO	37,581	33,131	12,456	2,674
MORELOS	7,698	6,509	1,963	802
PUEBLA	23,920	19,768	6,086	2,711
YUCATAN	1,632	1,419	545	141
	<b>143,715</b>	<b>122,607</b>	<b>43,486</b>	<b>13,420</b>





Datos correspondientes al número de trámites de credencialización procesados del 8 de febrero al 28 de agosto de 2017



	Recepción
Entidad	Procesado
CHIAPAS	7,128
CIUDAD DE MEXICO	35,156
GUANAJUATO	35,031
JALISCO	40,068
MORELOS	8,097
PUEBLA	25,846
YUCATAN	1,729
	<b>153,055</b>

El prototipo de Convenio que el **INE** ha firmado con **Organizaciones de la Sociedad Civil** con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación, para definir y desarrollar acciones conjuntas de información, divulgación, promoción y orientación a los **mexicanos residentes en el extranjero**, en relación con el ejercicio de sus derechos político-electorales.

CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO “EL INE”, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO EDMUNDO JACOBO MOLINA, SECRETARIO EJECUTIVO, ASISTIDO POR EL INGENIERO RENÉ MIRANDA JAIMES, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y, POR LA OTRA \_\_\_\_\_, EN LOS SUCESIVO “LA ORGANIZACIÓN”, REPRESENTADA POR EL CIUDADANO \_\_\_\_\_, (SEÑALAR EL CARGO QUE DESEMPEÑA), Y A LOS QUE ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “LAS PARTES”, EN PRESENCIA DEL LICENCIADO ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL PRECITADO INSTITUTO; QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- I. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son actores que han adquirido una creciente relevancia en el mundo y en nuestro país como una modalidad en la que los ciudadanos intentan incidir en asuntos que conciernen al interés común, de una manera autónoma, es decir, con independencia de las instituciones políticas y del sector lucrativo privado.
- II. La sociedad civil organizada ha tenido un papel fundamental en la promoción y defensa de los derechos humanos, la observación electoral y la defensa del voto, la introducción de temas en la agenda pública y también han contribuido en el fortalecimiento de la pluralidad política y el control y vigilancia de los actores políticos.
- III. Así y derivado de demandas de larga data de organizaciones de migrantes, el 30 de junio de 2005 se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que modifican la denominación del Libro Sexto para quedar “Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, adicionándose los artículos 273 al 300 del citado código comicial.
- IV. En fecha 14 de enero de 2008, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Con dicha reforma, el Libro Sexto

“Del Voto de los mexicanos residentes en el extranjero”, quedó comprendido en los artículos del 313 al 339 del Código en cita.

- V. Con base en los preceptos citados en los antecedentes III y IV, se instrumentó la organización del voto extraterritorial para la elección presidencial durante los procesos electorales federales de 2005-2006 y 2011-2012. Durante estos ejercicios, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el exterior, constituyeron parte fundamental de las estrategias para el fortalecimiento de la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- VI. El 5 de diciembre de 2012, el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, emitió el Acuerdo CG753/2012 por el que crea el *Comité Técnico de Especialistas para elaborar un análisis jurídico, técnico, organizativo y presupuestal de las alternativas sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*. En el Informe Final del Comité en cuestión, específicamente en el apartado de *Vinculación y difusión*, numeral 6.1 *Mecanismos de cooperación con organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el extranjero*, el Comité concluyó que las organizaciones sociales mexicanas en el extranjero y las redes comunitarias y familiares en las zonas de emigración y origen de los migrantes, son indispensables para proveer a la autoridad electoral de la información relevante al momento de diseñar e instrumentar los programas para el ejercicio del voto a distancia desde el extranjero, por lo que deben ser consideradas no sólo sujetos y usuarios de las políticas públicas y los servicios para su incorporación política, sino también actores participantes, activos y regulares en los distintos procesos y etapas del proceso electoral. Asimismo, concluyó que las OSC en el extranjero constituyen un canal idóneo de transmisión de toda la información institucional y de promoción cívica que requieren los ciudadanos que se encuentran fuera del país sin contacto ni exposición directa a todos los medios de información política y electoral a los que tienen acceso sus connacionales dentro del territorio nacional.
- VII. Como parte del proceso de consolidación de la votación transnacional, en el marco de la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) a través de la cual, además de transitar del Instituto Federal Electoral a un Instituto Nacional Electoral, se incorporaron cambios significativos al modelo de votación extraterritorial establecido en el 2005, entre los que destacan: la posibilidad de elegir a Senadores y Gobernadores/Jefe de Gobierno, además del Presidente de la República; la facultad del Instituto Nacional Electoral (INE) para expedir credenciales para votar en sedes diplomáticas; y, la incorporación de modalidades adicionales a la postal, para realizar el registro y la votación

extraterritorial, como la personal en embajadas o consulados o, en su caso, por medios electrónicos.

- VIII. El 7 de septiembre de 2016, mediante Acuerdo INE/CG665/2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral creó la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con el objetivo de dar seguimiento y supervisar el desarrollo de los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante los procesos electorales locales 2016-2017, y federal y locales de 2017-2018, designándose como Secretario Técnico de dicha Comisión, al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
- IX. Y con el propósito de contribuir a la formación ciudadana, el pasado 14 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó "La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023" (ENCCÍVICA), a propuesta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con vigencia del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre de 2023, como documento de planeación que define la orientación y alcance de las acciones que realizará el Instituto en materia de educación cívica incluyendo a las Organizaciones de la Sociedad Civil como factor determinante para la construcción democrática, pues las mismas han contribuido en el fortalecimiento de la pluralidad política.
- X. De los antecedentes que preceden, es que radica la importancia de generar y fortalecer vínculos estratégicos con actores relacionados con los mexicanos residentes en el extranjero, como las organizaciones de la sociedad civil, que permitan ampliar los canales para promover y proveer de toda la información oportuna y relevante para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos en sus lugares de residencia.

## DECLARACIONES

### I. DE "EL INE"

I.1. Que los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 29 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, "EL INE" es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la propia ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

I.2. Que el artículo 30, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que sus fines son: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; integrar el Registro Federal de Electores; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y, fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia. Determinando, igualmente, que todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

I.3. Que el precepto constitucional invocado, en su párrafo segundo, Base V, Apartado A, segundo párrafo, prevé la integración de "EL INE" con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; asimismo, determina que el Consejo General será el órgano superior de dirección, integrado por un Consejero Presidente y diez consejeros electorales, y concurrirán con voz pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos y un Secretario Ejecutivo. En el apartado mencionado, igualmente se ha dispuesto que "EL INE" será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, así como profesional en su desempeño.

I.4. Que de conformidad con el artículo 51, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, tiene como atribución la de representar legalmente a "EL INE" y, por lo tanto, está facultado para celebrar el presente instrumento jurídico.

I.5. Que los artículos 65, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral establece como parte de las atribuciones del órgano electoral: proponer e instrumentar programas y acciones permanentes de vinculación con los grupos y comunidades de mexicanos residentes en el extranjero orientados a la promoción y ejercicio de su derecho al voto.

I.6. Que el artículo 129 párrafo 2, 3 y 4 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, precisa que: las organizaciones ciudadanas formalmente constituidas en México, que cuenten con atribuciones para la atención de población migrante dentro del territorio nacional y en otros países, exclusivamente podrán promover la participación ciudadana en el extranjero cuando exista un mecanismo de colaboración formalmente establecido entre "EL INE" y dichas organizaciones

migrante dentro del territorio nacional y en otros países, exclusivamente podrán promover la participación ciudadana en el extranjero cuando exista un mecanismo de colaboración formalmente establecido entre “EL INE” y dichas organizaciones ciudadanas; y que es competencia de “EL INE” la elaboración de contenidos y materiales orientados a promover el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero. Las organizaciones ciudadanas podrán presentar a “EL INE” propuestas que deberán ser validadas. Y finalmente, que podrán brindar la información u orientación a la ciudadanía nacional residente fuera de territorio mexicano, sobre asuntos relacionados con el ejercicio de su voto, pudiendo compartir los datos o materiales que genere el Instituto para la promoción del voto en el extranjero.

I.7. Que para los efectos legales derivados de este convenio, señala como domicilio el ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México.

## II. DE “LA ORGANIZACIÓN”

### II.1. (NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN)

II.1.1. Que la organización tiene como propósito, entre otros, \_\_\_\_\_, no solo limitándose al estado, sino también al país; así como \_\_\_\_\_, sin obtener ninguna ganancia por los mismos.

II.1.2. Que de conformidad con el (DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA LA CALIDAD DE OSC) el (FECHA EN LA QUE SE OTORGÓ EL DOCUMENTO), otorga capacidades jurídicas a (NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN).

II.1.3. Que el ciudadano (NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA OSC. Y SIGNANTE EN EL PRESENTE CONVENIO GENERAL), en su carácter de representante cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente convenio a nombre de su representada, conforme al aludido certificado

II.1.4. Que no tiene vínculo alguno con partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos.

(EN CASO DE QUE FIRMIEN EL CONVENIO DOS O MÁS OSC, EN UN MISMO ACTO, SE SUGIERE AGREGAR EL APARTADO CORRESPONDIENTE POR CADA UNA DE LAS OSC QUE FIRMARAN, AGREGANDO LOS DATOS DEL PRESENTE APARTADO)

## III. DE “LAS PARTES”

III.1. Que es su voluntad concertar su colaboración de la forma más amplia y respetuosa para el cumplimiento y desarrollo del objeto y las actividades que se deriven del presente Convenio.

III.2. Que cuentan con los medios necesarios para proporcionarse recíprocamente la asistencia y colaboración para la consecución del objeto de este instrumento.

III.3. Que “LA ORGANIZACIÓN” cuentan a su vez con otras organizaciones y redes comunitarias y académicas filiales, a través de las cuales podrán apoyarse para maximizar el alcance del objeto del presente instrumento (INCLUIR SOLO EN CASO DE QUE LA ORGANIZACIÓN CUENTE CON TAL ESTRUCTURA).

III.4. Que “LA ORGANIZACIÓN” se encuentra formalmente constituida en (PAÍS Y CIUDAD O ESTADO), y que cuenta con atribuciones para la atención de población migrante dentro del territorio nacional y en otro país, por lo tanto, exclusivamente podrá promover la participación ciudadana en el extranjero.

III.5. Que “LA ORGANIZACIÓN” señala como domicilio el ubicado en (DOMICILIO COMPLETO), para los fines y efectos de este Convenio

Lo anterior, al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases y los mecanismos de colaboración y coordinación entre “LAS PARTES” a efecto de definir y desarrollar acciones conjuntas de información, divulgación, promoción y orientación a los mexicanos residentes en el extranjero, en relación con el ejercicio de sus derechos político-electorales.

**SEGUNDA.-** Para el debido cumplimiento del objeto del presente Convenio de Colaboración, “LAS PARTES” se comprometen llevar a cabo las siguientes acciones:

### I) Por “LA ORGANIZACIÓN”:

- a) Difundir, por sus canales de divulgación, materiales impresos y digitales de “EL INE” para la promoción de derechos político-electorales, con especial énfasis en los temas relacionados con la credencialización y el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como la cultura democrática;

- b) Informar al público durante los eventos que realicen “LA ORGANIZACIÓN”, sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos y los trámites que ofrece “EL INE”;
  - c) Facilitar la participación de “EL INE” en espacios en los que de manera directa, pueda proporcionar información a la comunidad mexicana en el extranjero para la promoción de sus derechos político-electorales y la cultura cívica;
  - d) Ofrecer asesoría a los ciudadanos sobre los trámites y procedimientos de “EL INE”, dirigidos a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero;
  - e) Brindar a “EL INE” la información poblacional, estadística y recolectada con base en la experiencia, que sirva para el adecuado desarrollo de los propósitos del presente convenio, con la intención de prestar especial atención a las mismas y focalizarlas para un mejoramiento;
  - f) Sugerir acciones y/o programas conjuntos a “EL INE”, a través de los cuales se promuevan la participación ciudadana, valores de la democracia y el acompañamiento ciudadano, viendo a la democracia como un indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y de los derechos humanos;
  - g) Establecer un enlace en la página web de “LA ORGANIZACIÓN” a la o las páginas de “EL INE” ([www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx));
  - h) Impulsar en redes sociales de “LA ORGANIZACIÓN”, la promoción del voto de mexicanos residentes en el extranjero;
  - i) Proporcionar a “EL INE” información y documentación que permita dar seguimiento a las actividades en el presente convenio; y
  - j) Abstenerse de realizar, en el marco del presente convenio, cualquier acto de proselitismo político electoral a favor o en contra de cualquier partido político, candidata o candidato a puesto de elección popular, o bien cualquier actividad dirigida a la promoción de candidaturas políticas o que constituyan actos de precampañas o campañas electorales. En caso de incurrir en alguna conducta que pudiera constituir delitos electorales, “EL INE” dará vista a las autoridades competentes.
- II) Por “EL INE”

- a) Generar materiales impresos y digitales, mismos que serán entregados a “LA ORGANIZACIÓN” para su difusión, en los términos que éste le señale;
- b) Proporcionar talleres de capacitación al personal de “LA ORGANIZACIÓN” para las actividades de atención y asesoría ciudadana a que refiere el presente convenio;
- c) Proporcionar información en materia político electoral que resulte de utilidad e interés a “LA ORGANIZACIÓN” y ciudadanía en general, que sirva para el adecuado desarrollo de los propósitos del presente convenio;
- d) Participar, en la medida de lo posible, en los eventos que lleve a cabo “LA ORGANIZACIÓN” con o para la comunidad de mexicanos residentes en el extranjero;
- e) Sugerir acciones y/o programas conjuntos a “LA ORGANIZACIÓN”, a través de los cuales se promuevan la participación ciudadana, valores de la democracia y el acompañamiento ciudadano, viendo a la democracia como un indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y de los derechos humanos; y
- f) Establecer un enlace en la página [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) de “EL INE” que dirija a la página electrónica de “LA ORGANIZACIÓN” y sus redes sociales.

**TERCERA.** Las “PARTES” convienen en que el presente Convenio será el instrumento básico, del cual podrán derivar acciones específicas de colaboración para el desarrollo de proyectos vinculados con su objeto, y en los cuales deberán señalarse con precisión, entre otros:

- a) Objetivos;
- b) Alcance;
- c) Recursos financieros, técnicos, materiales que se destinen;
- d) Lugar donde se realizarán las actividades;
- e) Los compromisos que asuma cada una de las “PARTES”; y
- f) Los responsables para el seguimiento de cada instrumento en particular.

**CUARTA.-** “LAS PARTES” designan como responsables operativos para la realización del objeto materia de este convenio a: por “LA ORGANIZACIÓN” (NOMBRE COMPLETO DEL O, EN CASO DE SER DOS O MÁS OSC. LOS RESPONSABLES), y por “EL INE”, al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ing. René Miranda ~~JAIMES~~, o la persona que este designe formalmente

para tal efecto; los cuales podrán ser sustituidos en cualquier momento, previa notificación por escrito.

**QUINTA.- “LAS PARTES”** convienen en que el personal asignado por cada una de ellas, que intervengan en las actividades motivo del presente Convenio, no tendrán relación laboral con la otra, ni modifica por ello su situación laboral, por lo que ninguna de ellas podrá ser considerada como patrón sustituto, solidario o intermediario, por motivo del presente instrumento, quedando bajo la responsabilidad de cada parte, los asuntos laborales relacionados con su propio personal.

**SEXTA.** Queda expresamente pactado que “**LAS PARTES**” no tendrán responsabilidad civil alguna por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, en especial los que provoquen la suspensión de los trabajos que se realicen con motivo del cumplimiento total o parcial del presente instrumento legal, por lo que de ser posible, material y jurídicamente, una vez que desaparezcan las causas que suscitaron su interrupción, se procederá a reanudar las tareas pactadas en los términos que determinen “**LAS PARTES**”.

**SÉPTIMA.-** Ninguna de “**LAS PARTES**” podrá ceder o transferir los derechos y obligaciones derivados del presente Convenio.

**OCTAVA.-** El presente instrumento jurídico tendrá una vigencia indefinida que iniciará a partir de la fecha de suscripción del presente Convenio; no obstante, cualquiera de “**LAS PARTES**” podrá darlo por terminado anticipadamente con la simple notificación que se haga por escrito a la contraparte con treinta días de antelación a la fecha que se pretenda dar por concluido. En tal caso, las partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios, tanto a ellas como a terceros, para lo cual deberán garantizar que las actividades que estén en curso sean concluidas como arreglo a los planes específicos.

**NOVENA.-** El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado, previo acuerdo entre “**LAS PARTES**”, pactando éstas que dichas modificaciones solamente tendrán validez cuando hayan sido hechas de común acuerdo y consten por escrito, mismas que serán obligatorias a partir de las fechas de su firma.

**DÉCIMA.-** “**LAS PARTES**” manifiestan su conformidad en que el presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte del mismo, en cuanto a su interpretación, aplicación y cumplimiento, así como los casos previstos en la ley, serán resueltos en primera instancia de común acuerdo. En caso de subsistir dicho conflicto, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia

de los tribunales federales con sede en la Ciudad de México, renunciado a cualquier otro fuero que pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

**DÉCIMA PRIMERA.- “LAS PARTES”** convienen que la información susceptible de ser compartida, relacionada con el objeto de la colaboración, así como la relativa a los recursos que hayan invertido será pública, en razón de lo cual llevarán a cabo las acciones necesarias para que dicha información se encuentre al alcance de la ciudadanía. Lo anterior, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcance legal, de común acuerdo lo firman por cuadruplicado en (LUGAR Y FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO).

Por “**EL INE**”  
El Secretario Ejecutivo

Por “**LA ORGANIZACIÓN**”  
El Presidente de (NOMBRE DEL  
OSC)

\_\_\_\_\_  
Licenciado Edmundo Jacobo  
Molina

\_\_\_\_\_  
(nombre completo)

El Director Ejecutivo del Registro  
Federal de Electores

El Vicepresidente de (nombre de la  
OSC)

\_\_\_\_\_  
Ingeniero René Miranda ~~Jaimés~~

\_\_\_\_\_  
(nombre completo)

## Visitas de Promoción del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero

- **Los Ángeles, California los días del 20 al 23 de julio 2017**
- **Milwaukee, Wisconsin los días de 23 al 29 de agosto 2017**

Informe que rinde el Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores  
Director de Participación Ciudadana del IEPC Jalisco



## Reunión de Trabajo

**Consejero Presidente Guillermo Alcaraz Cross y Consejera Electoral Sayani Mozka Estrada con la Lic. Valeria Viridiana Padilla Navarro, Delegada en Jalisco de la Secretaria de Relaciones Exteriores**

**Muchas gracias!!!**



# Voto de los Mexicanos Jaliscienses Residentes en el Extranjero 2017- 2018

Información Estadística facilitada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, para la toma de decisiones de los OPLES encargados del diseño, planeación y ejecución de las estrategias de promoción, difusión y vinculación para atender el voto de su ciudadanía en el extranjero.



- ✓ Al 2016 se tiene un registro de **12,027,320 mexicanos** que viven fuera del territorio nacional, cifra que representa una proporción aproximada al 10% de la población en el país, estimada en 119.5 millones de habitantes.
- ✓ Del total de Mexicanos Residentes en el Extranjero el **97.33% radica en EUA**, es decir **11,706,191 de personas** y el 2.67% en el resto del mundo 321,129.

Datos extraídos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),

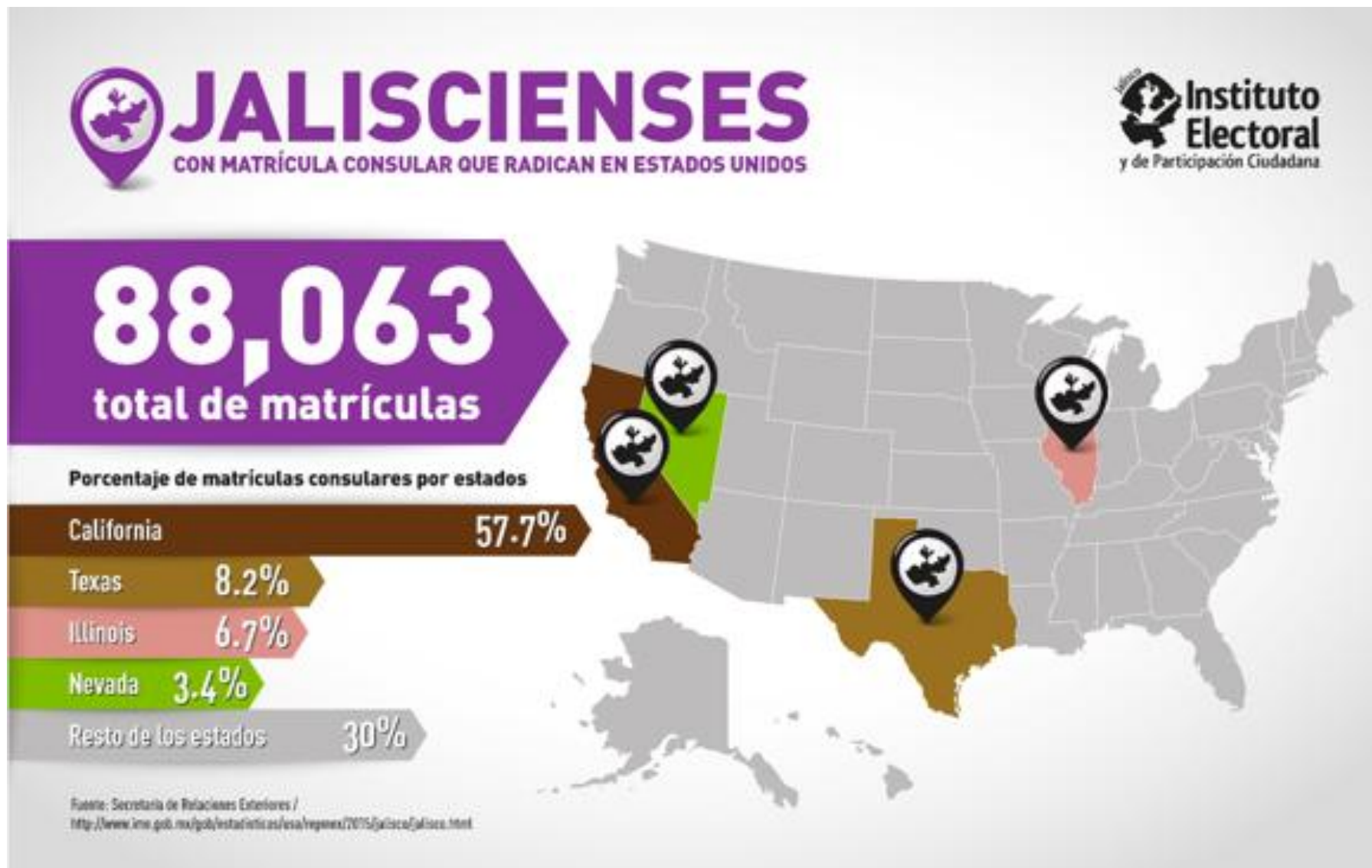
## Flujo migratorio de México a EUA

Entidad Federativa	Migración Extranjero					
	Posiciones	Año 2010	Posiciones	Año 2014	Posiciones	Año 2016
Guanajuato	1	119 706	4	81 081	4	66 682
<b>JALISCO</b>	<b>2</b>	<b>86 152</b>	<b>3</b>	<b>81 711</b>	<b>5</b>	<b>64 528</b>
Michoacán	3	85 175	1	103 802	1	86 119
Edo de México	4	75 964	8	53 042	8	44 264
Puebla	5	73 458	6	69 466	6	58 580
Veracruz	6	62 720	9	49 364	9	43 724
Oaxaca	7	58 913	7	63 255	7	54 421
DF	8	50 281	2	85 528	3	68 782
Guerrero	9	43 111	5	80 597	2	69 719
Hidalgo	10	40 659	-	-	-	-
San Luis Potosí		-	10	38 875	10	34 601
<b>Mexicanos en EUA</b>		<b>1 059 319</b>		<b>1 032 436</b>		<b>881 291</b>

**Fuente:** Elaboración propia con los datos presentados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de Sistematización de Información y Estadística, IME-SRE, Marzo 2017

## DESTINO DE LA MIGRACIÓN DE JALISCIENSES A EUA

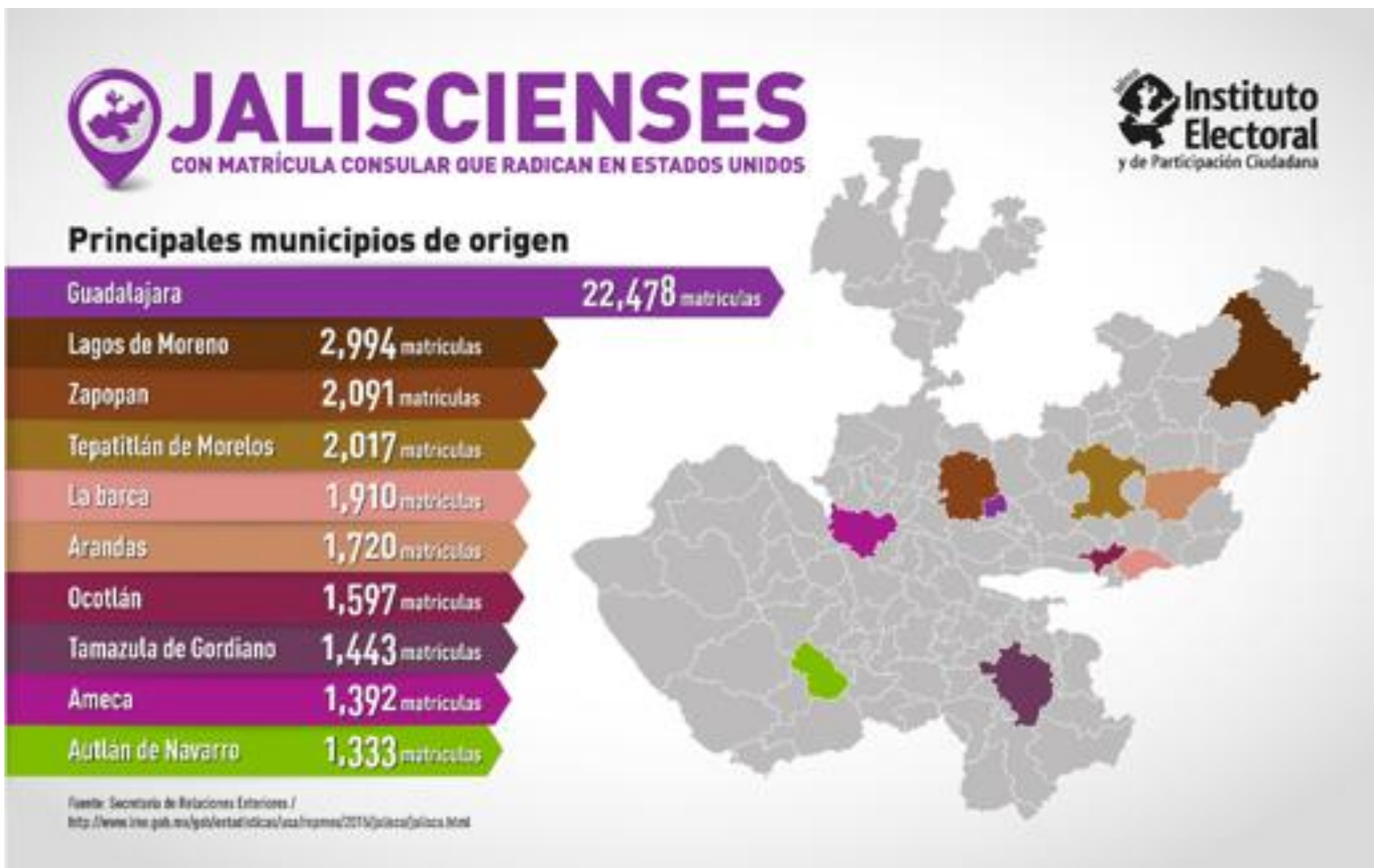
- 70% de los mexicanos nacidos en México residen en California, Arizona, Texas, Nuevo México e Illinois (EUA).
- 56.8% de los trámites en matrículas consulares de jaliscienses se concentra en California, seguido por Illinois y Texas.



## Matrículas consulares expedidas a jaliscienses en EUA en 2016

Género	Edad Cumplida	Número de Matrículas	Total	%	% con respecto al total de Matrículas
HOMBRE	Hasta 10 Años	37	49,656	0.10%	0.00%
	Entre 11 y 17 Años	702		1.40%	0.80%
	Entre 18 y 28 Años	8,889		17.60%	10.10%
	Entre 29 y 39 Años	20,842		41.40%	23.70%
	Entre 40 y 49 Años	14,273		28.30%	16.20%
	Entre 50 y 65 Años	4,970		9.90%	5.60%
	Entre 66 y 75 Años	555		1.10%	0.60%
	Más de 75 Años	127		0.30%	0.10%
MUJER	Hasta 10 Años	41	36,918	0.10%	0.00%
	Entre 11 y 17 Años	709		1.90%	0.80%
	Entre 18 y 28 Años	5,017		13.30%	5.70%
	Entre 29 y 39 Años	15,126		40.20%	17.20%
	Entre 40 y 49 Años	11,729		31.10%	13.30%
	Entre 50 y 65 Años	4,393		11.70%	5.00%
	Entre 66 y 75 Años	522		1.40%	0.60%
	Más de 75 Años	131		0.30%	0.10%
<b>TOTAL</b>		<b>88,063</b>	<b>86,574</b>		<b>100.00%</b>





## Voto de Jaliscienses Residentes en el Extranjero Comparativo 2005-2006 vs 2011-2012

<b>Jalisco</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2011-2012</b>	<b>Variación entre Procesos</b>
Ciudadanos inscritos en la Lista Nominal (LNERE)	5,047	5,779	+15%
Sobres Voto Recibidos	4,220	4,194	-1%

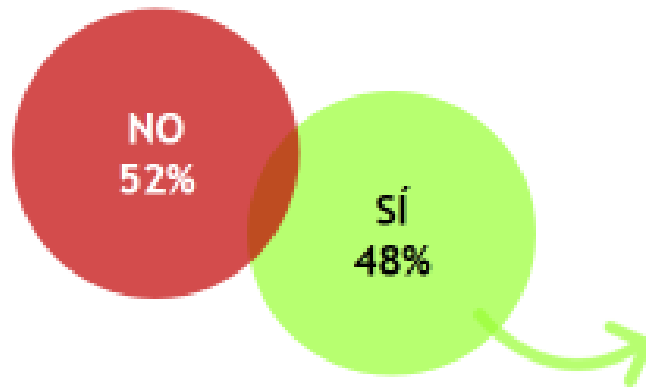
## TRÁMITES DE CREDENCIAL PARA VOTAR REALIZADOS DEL 8 DE FEBRERO DE 2016 AL CORTE MAYO DE 2017

No.	CONSULADO	JALISCO
1	Los Ángeles	5257
2	Chicago	3624
3	San Bernardino	1796
4	Los Ángeles IV Móvil	1636
5	San Francisco	1534
6	San José	1476
7	Sacramento	1336
8	Los Ángeles Dos Móvil	1253
9	Seattle	1166
10	Santa Ana	1156

## ¿QUÉ SABEN DE LAS ELECCIONES EN MÉXICO?

52% de los mexicanos desconoce que se pueden votar para las elecciones de México desde el extranjero y entre estas personas, 8 de cada 10 sabe que puede tramitar la credencial para votar fuera de México; sin embargo, 85% de las personas desconocen quién es la autoridad electoral en México.

¿Sabías que puedes votar desde el extranjero para elegir autoridades en México?



Base: 150

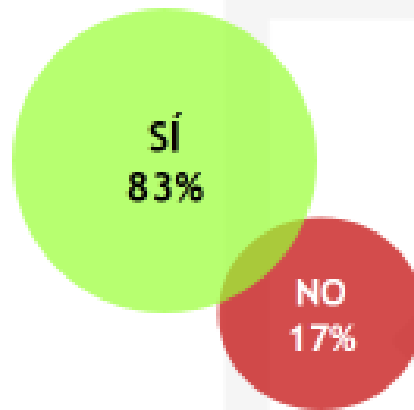
N61: ¿Sabías que puedes votar desde el extranjero para elegir autoridades en México? (RU)

N71: ¿Sabías que puedes obtener tu credencial para votar en Estados Unidos? (RU)

N111: ¿Sabes cuál es la autoridad electoral en México? (RA)

¿Sabías que puedes obtener tu credencial para votar en EE.UU?

Base: 72



¿Sabes cuál es la autoridad electoral en México?



No sé  
85%

3%

**IFE**  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

3%

**INE**  
Instituto Nacional Electoral

El presidente 4%

Promedio de menciones: 1.0

## ETAPAS DEL VMRE

- I. Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto del VMRE
- II. Difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados
- III. Registro y conformación de la LNERE
- IV. Organización para la emisión del VMRE
- V. Capacitación electoral e integración de MEC
- VI. Escrutinio, cómputo y resultados

# Cronograma de Actividades

FASE	ACTIVIDAD	2017												2018											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
I. Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE)	I.1 Seguimiento y evaluación	Del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018																							
	II.1 Estrategia de difusión y campañas institucionales	Del 1° de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2018																							
II. Difusión y promoción para el registro, emisión del voto y resultados.	II.2 Estrategia de comunicación	Del 1° de abril de 2017 al 1° de agosto de 2018																							
	II.3 Vinculación con mexicanos residentes en el extranjero	Del 1° de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2018																							
	III.1 Conformación de la LNERE	Del 1° de septiembre de 2017 al 31 de Marzo de 2018																							
III. Resitro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)	III.2 Atención personalizada a través de INETEL	Del 1° de julio de 2017 al 31 de julio de 2018																							
	III.3 Atención ciudadan en consulados para mexicanos residentes en el extranjero	Del 1° de septiembre de 2017 al 31 de Marzo de 2018																							
	IV.1 Lineamientos generales para la emisión del VMRE	22 al 28 Junio																							
IV. Organización para la emisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE)	IV.2 Logística postal del VMRE	17 de julio 2017 al 12 de enero 2018																							
	IV.3 Diseño y producción del paquete electoral postal	4 septiembre 2017 a 4 mayo 2018																							
	IV.4 Integración y envío del paquete electoral postal	25 abril al 30 de mayo																							
	IV.5 Recepción del sobre postal voto	21 abril al 6 de julio 2018																							
	IV.6 Diseño y producción de la boleta, documentación y materiales para las MEC	1 marzo 2017 al 30 de marzo 2018																							
	IV.7 Recepción, clasificación y resguardo de sobres-voto	21 abril al 6 de julio 2018																							
	V.1 Capacitación electoral e integración de MEC	24 de mayo 2017 a 6 julio 2018																							
V. Capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y computo (MEC)	V.2 Registro de representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante las MEC	1 abril al 30 junio 2018																							
VI. Escrutinio, computo y resultados	VI.1 Escrutinio y computo de los votos en el extranjero y resultados	1 de Enero al 2 de julio 2018																							

**Para votar únicamente deben seguir estos pasos:**

**VOTOEXTRANJERO.MX**

**1**

### Tramitar su credencial

Para votar necesitan su **Credencial para Votar vigente**; si no la tienen, pueden tramitarla en la embajada o consulado del lugar donde residen. Deben hacer una cita, desde Estados Unidos y Canadá llamando sin costo al **1-877-MEXITEL (839-4835)** o a través del servicio de citas por internet en la página [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx). El trámite es gratuito.

Deben presentar en **original y sin tachaduras** los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana.
- Identificación con fotografía.
- Comprobante de domicilio en el extranjero.

**2**

### Registrarse

El **1º de septiembre de 2017** inicia el periodo de **registro** para que puedan votar desde el extranjero en las elecciones de 2018.

**3**

### Votar

En 2018, si están registrados, recibirán su boleta electoral y les informaremos cómo emitir su voto.



**Si tienes dudas llama sin costo a INETEL**

**1 (866) 986-8306**  
Estados Unidos

**+52 (55) 5481-9897**  
Resto del mundo

**01 800 433-2000**  
México

# Jalisco está donde estás tú



Infórmate en

## VOTOEXTRANJERO.MX

1 (866) 986-8306  
Estados Unidos

+52 (55) 5481-9897  
Resto del mundo

01 800 433-2000  
México

Redes sociales OPLE

 @VotoExtranjero  /Voto.Extranjero.MX

 **INE**  
Instituto Nacional Electoral

**VOTO**  
DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO 

Logotipo  
OPLE





Este folio te servirá para confirmar la recepción de tu Credencial para Votar



COMPROBANTE DE SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN A LA SECCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. SOLICITUD PARA OBTENER LA CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

FECHA DE TRÁMITE			NOMBRE COMPLETO		
DA	ME	AO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
DOMICILIO					
CALLE		No. EXT.		No. INT.	
COLONIA		C.P.		TIEMPO DE RESIDENCIA	
SOLICITO QUE MIS DATOS DE CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO INTERIOR CORRESPONDIENTES AL DOMICILIO QUE PROPORCIONO.					
SI SEAN VISIBLES <input type="checkbox"/>			NO SEAN VISIBLES <input type="checkbox"/>		

DATOS GENERALES			
ENTIDAD DE REFERENCIA PARA VOTAR	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	CLRP

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos que asiento en este documento son ciertos y atienden a lo previsto en los artículos 129, 130, 135, 136, 138, 139, 140, 142, 156, 332 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: de tal manera que mi domicilio corresponde con el lugar en que residí actualmente. Así como los datos personales son verídicos y deben prevalecer por encima de cualquier otro que se hubiera asentado anteriormente ante esta autoridad administrativa. Declaro estar conforme con los datos que se asientan en la presente solicitud

FIRMA

2. SOLICITUD DE INTENCIÓN PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, por residir en el extranjero, expreso mi decisión para votar desde el país en que residí, y no en territorio nacional, en la modalidad de voto postal, para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, para Gobernador/Jefe de Gobierno de mi entidad. Solicitando me sea enviado el Paquete Electoral Postal al domicilio indicado en esta solicitud, en términos del Artículo 332 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Esta solicitud surtirá efecto una vez que haya confirmado la recepción de mi Credencial para Votar.

FIRMA

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es responsable del uso y protección de los datos de los ciudadanos que se reciben para los trámites de inscripción y actualización en el Padrón Electoral, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para mayor información, visita la página [www.ine.mx](http://www.ine.mx), o bien, llama sin costo al 1 (866) 986 8306 desde Estados Unidos o al +52 (55) 5481 9897 por cobrar, para el resto del mundo, a efecto de consultar la manifestación de protección de datos personales recibidos por el Registro Federal de Electores.

¡Importante!  
Si cambias de domicilio deberás informarlo al Instituto en la página [ine.mx](http://ine.mx) o a través de los teléfonos de INETEL.

Conserva este comprobante o resguarda el número de folio hasta que recibas en tu domicilio la Credencial para Votar, lo necesitarás para confirmar su recepción y darle seguimiento.

Llama a INETEL sin costo al 1 (866) 986 8306 desde Estados Unidos o al +52 (55) 5481 9897 por cobrar para el resto del mundo.

[ine.mx](http://ine.mx)



NÚMERO DE FOLIO



0000000000000

Este folio te servirá para confirmar la recepción de tu Credencial para Votar



**COMPROBANTE DE SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN A LA SECCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**1. SOLICITUD PARA OBTENER LA CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO**

<b>FECHA DE TRÁMITE</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>		
DÍA      MES      AÑO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

<b>DOMICILIO</b>			
CALLE	No. EXT.	No. INT.	
COLONIA	C.P.	TIEMPO DE RESIDENCIA	
<b>SOLICITO QUE MIS DATOS DE CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO INTERIOR CORRESPONDIENTES AL DOMICILIO QUE PROPORCIONO.</b>			
SÍ SEAN VISIBLES <input type="checkbox"/>		NO SEAN VISIBLES <input type="checkbox"/>	

<b>DATOS GENERALES</b>			
ENTIDAD DE REFERENCIA PARA VOTAR	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	CURP

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos que asiento en este documento son ciertos y atienden a lo previsto en los artículos 129, 130, 135, 136, 138, 139, 140, 142, 156, 332 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: de tal manera que mi domicilio corresponde con el lugar en que resido actualmente. Así como los datos personales son verídicos y deben prevalecer por encima de cualquier otro que se hubiera asentado anteriormente ante esta autoridad administrativa. **Declaro estar conforme con los datos que se asientan en la presente solicitud**

<b>FIRMA</b>
--------------

## 2. SOLICITUD DE INTENCIÓN PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, por residir en el extranjero, expreso mi decisión para votar desde el país en que resido, y no en territorio nacional, en la modalidad de voto postal, para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, para Gobernador/Jefe de Gobierno de mi entidad. Solicitando me sea enviado el Paquete Electoral Postal al domicilio indicado en esta solicitud, en términos del Artículo 332 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. **Esta solicitud surtirá efecto una vez que haya confirmado la recepción de mi Credencial para Votar.**

FIRMA

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es responsable del uso y protección de los datos de los ciudadanos que se recaban para los trámites de inscripción y actualización en el Padrón Electoral, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para mayor información, visita la página [www.ine.mx](http://www.ine.mx), o bien, llama **sin costo al 1 (866) 986 8306 desde Estados Unidos o al +52 (55) 5481 9897 por cobrar, para el resto del mundo**, a efecto de consultar la manifestación de protección de datos personales recabados por el Registro Federal de Electores.

### ¡Importante!

**Si cambias de domicilio deberás informarlo al Instituto en la página [ine.mx](http://ine.mx) o a través de los teléfonos de INETEL.**

Conserva este comprobante o resguarda el número de folio hasta que recibas en tu domicilio la Credencial para Votar, lo necesitarás para confirmar su recepción y darle seguimiento.

Llama a INETEL sin costo al 1 (866) 986 8306 desde Estados Unidos o al +52 (55) 5481 9897 por cobrar para el resto del mundo.

**ine.mx**



SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018

Fecha de llenado

Número de Folio

TODOS LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS

Datos del ciudadano (a) (Capturales como aparecen en tu credencial para votar)

Clave de elector	Numero de emision	OCR / CIC
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

Domicilio en el extranjero (Capturalo como aparece en el comprobante que enviarás)

Calle y Número exterior e interior	Ciudad o Localidad	Estado / Región / Provincia
País	Código postal	

Medios de contacto del ciudadano(a) (Proporciona al menos 1 de los solicitados)

Teléfono en el extranjero	Correo electrónico
[ ] + [ ] + [ ]	

Datos de tu progenitor(s) (Nombre completo de tu padre o de tu madre)

Nombre y apellidos

Cargos de elección por los que podrás votar en la Jornada electoral del 1 de Julio de 2018.

El 01 de Julio de 2018, podrás votar desde el extranjero para Presidente de la República, Senadores y Gobernador o Jefe Gobierno si tu entidad federativa de origen, corresponde a los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán.

Términos y condiciones

Con base en el artículo 300 de la LGPE, párrafo 1, inciso b): Manifiesto bajo mi más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que el domicilio señalado en la presente Solicitud es el que, en su caso, se me debiera de hacer llegar la boleta electoral para la elección.

Con base en el artículo 302 de la LGPE:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por residir en el extranjero:

- I. Expreso mi decisión de votar en el país en el que residí y no en territorio mexicano;
- II. Solicito votar por vía postal para la próxima elección, de tal manera que autorizo que me sean enviadas las boletas electorales al domicilio que proporcioné en el extranjero;
- III. Autorizo al Instituto Nacional Electoral a que verifique el cumplimiento de los requisitos legales para ser inscrito en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018, y deme de baja temporalmente de la Lista Nominal correspondiente a la sección electoral en el territorio nacional; y
- IV. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que, concluido el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y Proceso Electoral Local 2017-2018, me reinscriba en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección electoral que aparece en mi Credencial para Votar.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se reciben derivado de la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 124, párrafo 2, 201, párrafo 2, y 206, párrafo 2 de la LGPE, los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, los Procesos Electorales Locales 2017-2018, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición de la Boleta de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo a lo previsto por la Ley en la materia.

Si tienes alguna duda contáctanos a la cuenta: [inf@ine.mx](mailto:inf@ine.mx) • O llámanos desde cualquier parte de México sin costo al teléfono 01-800-433-2000  
• Para EEUU, llama sin costo al teléfono 1-866-466-4303 o al 1-477-343-3628 • Servicio por cobrar en llamadas del resto del mundo al (52 55) 5481-8887



SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018

Fecha de llenado

Número de Folio

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TODOS LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS

Datos del ciudadano (a) (Capturalos como aparecen en tu credencial para votar)

Clave de elector

Numero de emision

OCR / CIC

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Domicilio en el extranjero (Capturalo como aparece en el comprobante que enviarás)

Calle y Número exterior e interior

Ciudad o Localidad

Estado / Región / Provincia

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

País

Código postal

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Medios de contacto del ciudadano(a) (Proporciona al menos 1 de los solicitados)

Teléfono en el extranjero

Correo electrónico

[ ] + [ ] + [ ]

\_\_\_\_\_

PREFIJO DE PAIS

CÓDIGO DE AREA DE LA CIUDAD

NÚMERO DE TELÉFONO

## Datos de tu progenitor(a) (Nombre completo de tu padre o de tu madre)

Nombre y apellidos

---

## Cargos de elección por los que podrás votar en la jornada electoral del 1 de Julio de 2018.

El 01 de Julio de 2018, podrás votar desde el extranjero para Presidente de la República, Senadores y Gobernador o Jefe Gobierno si tu entidad federativa de origen, corresponde a los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán.

## Términos y condiciones

Con base en el artículo 330 de la LGIPE, párrafo 1, inciso b): Manifiesto bajo mi más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que el domicilio señalado en la presente Solicitud es al que, en su caso, se me deberá de hacer llegar la boleta electoral para la elección.

Con base en el artículo 332 de la LGIPE:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por residir en el extranjero:

- i. Expreso mi decisión de votar en el país en el que residio y no en territorio mexicano;
- ii. Solicito votar por vía postal para la próxima elección, de tal manera que autorizo que me sean enviadas las boletas electorales al domicilio que proporcioné en el extranjero;
- iii. Autorizo al Instituto Nacional Electoral a que verifique el cumplimiento de los requisitos legales para ser inscrito en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018, y dame de baja temporalmente de la Lista Nominal correspondiente a la sección electoral en el territorio nacional, y
- iv. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que, concluido el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y Proceso Electoral Local 2017-2018, me reinscriba en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección electoral que aparece en mi Credencial para Votar.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se recaben derivado de la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3; 331, párrafo 2, y 336, párrafo 3 de la LGIPE, los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Procesos Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, los Procesos Electorales Locales 2017-2018, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo a lo previsto por la Ley en la materia.

Si tienes alguna duda contáctanos a la cuenta: [inetelmx@ine.mx](mailto:inetelmx@ine.mx) • O llámanos desde cualquier parte de México sin costo al teléfono 01-800-433-2000  
• Para EEUU, llama sin costo al teléfono 1-866-986-8303 o al 1-877-343-3639 • Servicio por cobrar en llamadas del resto del mundo al (52 55) 5481-9897



**SOLICITUD INDIVIDUAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO  
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018**

**Fecha de llenado**

---

**Número de Folio**

---

**TODOS LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS**

**Datos del ciudadano (a) (Capturales como aparecen en tu credencial para votar)**

**Clave de elector**

---

**CIC**

---

**Nombre**

---

**Apellido Paterno**

---

**Apellido Materno**

---

**Medios de contacto del ciudadano(a) (Proporciona al menos 1 de los solicitados)**

**Teléfono en el extranjero**

**Correo electrónico**

[ PAIS DE ORIGEN ] + [ PAIS DE ORIGEN DE LA CIUDA ] + [ NUMERO DE TELEFONO ]

**Datos de tu progenitor(a) (Nombre completo de tu padre o de tu madre), o el folio de la solifolud.**

**Nombre y apellidos**

---

**Cargos de elección por los que podrás votar en la jornada electoral del 1 de Julio de 2018.**

El 01 de Julio de 2018, podrás votar desde el extranjero para Presidente de la República, Senadores y Gobernador o Jefe Gobierno si tu entidad federativa de origen, corresponde a los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán.

**Términos y condiciones**

Con base en el artículo 300 de la LGPE, párrafo 1, inciso b): Manifiesto bajo mi más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que el domicilio señalado en la presente Solicitud es el que, en su caso, se me deberá de hacer llegar la boleta electoral para la elección.

Con base en el artículo 332 de la LGPE:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por realizo en el extranjero:

- I. Expreso mi decisión de votar en el país en el que resido y no en territorio mexicano;
- II. Solicito votar por vía postal para la próxima elección, de tal manera que autorizo que me sean enviadas las boletas electorales al domicilio que proporcioné en el extranjero;
- III. Autorizo al Instituto Nacional Electoral a que verifique el cumplimiento de los requisitos legales para ser inscrito en la Lista Nominal de Elecciones Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018;
- IV. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que, verifique el cumplimiento de los requisitos legales para que pueda ejercer mi derecho al voto en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Elecciones, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se recaban derivado de la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3, 331, párrafo 2, y 336, párrafo 3 de la LGPE, los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Elecciones Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, los Procesos Electorales Locales 2017-2018, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Elecciones, de los listados nominales o en la expedición Bole de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo a lo previsto por la Ley en la materia.

Si tienes alguna duda contáctanos a la cuenta: [inetmex@ine.mx](mailto:inetmex@ine.mx) • O llámanos desde cualquier parte de México sin costo al teléfono 01-800-433-2000  
• Para EEUU, llama sin costo al teléfono 1-866-886-8303 o al 1-877-343-3639 • Servicio por cobrar en llamadas del resto del mundo al (52 55) 5481-9897



**SOLICITUD INDIVIDUAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO  
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018**

**Fecha de llenado**

---

**Número de Folio**

---

**TODOS LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS**

**Datos del ciudadano (a) (Capturalos como aparecen en tu credencial para votar)**

**Clave de elector**

---

**CIC**

---

**Nombre**

---

**Apellido Paterno**

---

**Apellido Materno**

---

**Medios de contacto del ciudadano(a) (Proporciona al menos 1 de los solicitados)**

**Teléfono en el extranjero**

[            ] + [            ] + [            ]

PREFIJO DE PAÍS

CÓDIGO DE ÁREA DE LA CIUDAD

NÚMERO DE TELÉFONO

**Correo electrónico**

---

**Datos de tu progenitor(a) (Nombre completo de tu padre o de tu madre), o el folio de la solicitud.**

**Nombre y apellidos**

---



### **Cargos de elección por los que podrás votar en la jornada electoral del 1 de Julio de 2018.**

El 01 de Julio de 2018, podrás votar desde el extranjero para Presidente de la República, Senadores y Gobernador o Jefe Gobierno si tu entidad federativa de origen, corresponde a los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán.

### **Términos y condiciones**

Con base en el artículo 330 de la LGIPE, párrafo 1, inciso b): Manifiesto bajo mi más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que el domicilio señalado en la presente Solicitud es al que, en su caso, se me deberá de hacer llegar la boleta electoral para la elección.

Con base en el artículo 332 de la LGIPE:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por residir en el extranjero:

- i. Expreso mi decisión de votar en el país en el que resido y no en territorio mexicano;
- ii. Solicito votar por vía postal para la próxima elección, de tal manera que autorizo que me sean enviadas las boletas electorales al domicilio que proporcioné en el extranjero;
- iii. Autorizo al Instituto Nacional Electoral a que verifique el cumplimiento de los requisitos legales para ser inscrito en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018.
- iv. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que, verifique el cumplimiento de los requisitos legales para que pueda ejercer mi derecho al voto en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, en los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se recaben derivado de la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3; 331, párrafo 2, y 336, párrafo 3 de la LGIPE, los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Procesos Electoral Federal 2017-2018 y, en su caso, los Procesos Electorales Locales 2017-2018, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo a lo previsto por la Ley en la materia.

**Si tienes alguna duda contáctanos a la cuenta: [inetelmx@ine.mx](mailto:inetelmx@ine.mx) • O llámanos desde cualquier parte de México sin costo al teléfono 01-800-433-2000  
• Para EEUU, llama sin costo al teléfono 1-866-986-8303 o al 1-877-343-3639 • Servicio por cobrar en llamadas del resto del mundo al (52 55) 5481-9897**



# REGLAMENTO DE ELECCIONES

## Voto de los mexicanos en el extranjero

(Capítulo IV. Artículos 100-109)



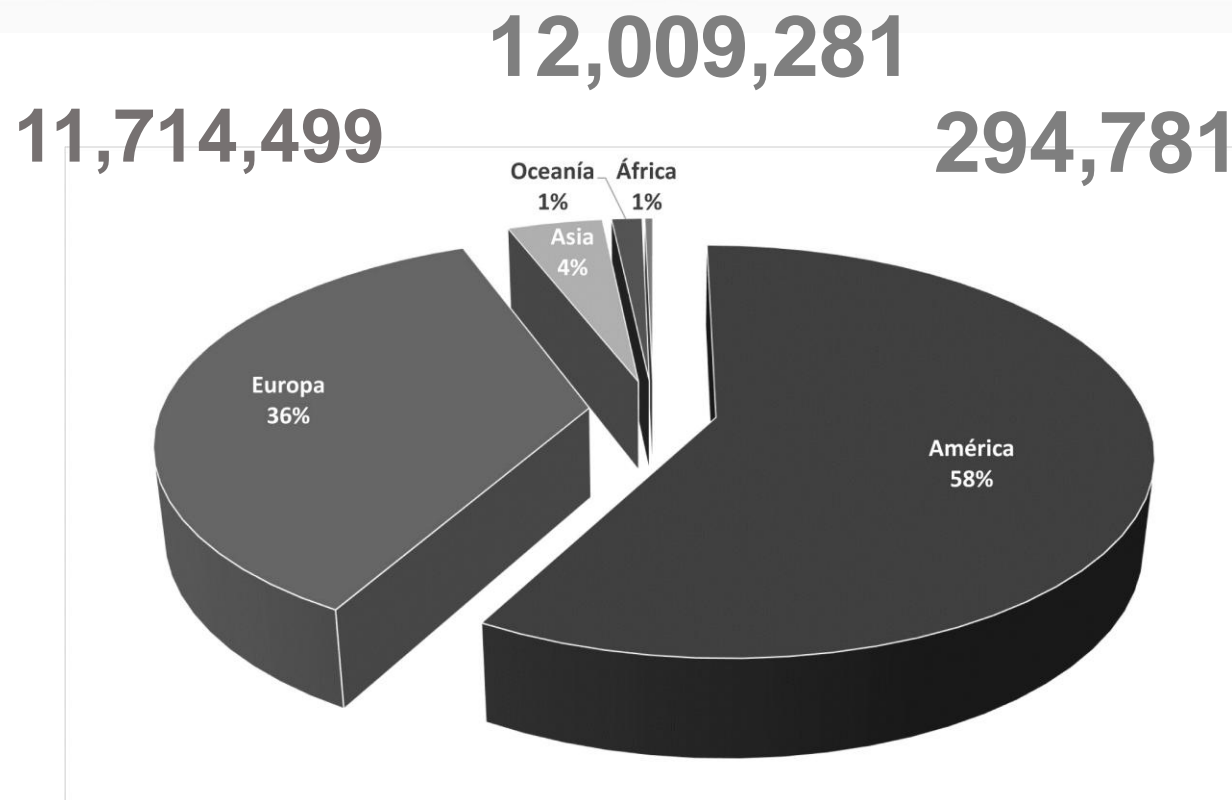
El Instituto de los Mexicanos en el Exterior registra que **12,009,281** mexicanos viven fuera de México; el **97.54%** radica en los Estados Unidos de América, el **2.46%** se distribuye en el resto del mundo, conforme se muestra en el gráfico.



POBLACIÓN MEXICANA TOTAL  
EN EL MUNDO CON EE.UU.



POBLACIÓN MEXICANA TOTAL  
EN EL MUNDO SIN EE.UU.





# JALISCIENSES

CON MATRÍCULA CONSULAR QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS

**88,063**  
total de matrículas

Porcentaje de matrículas consulares por estados

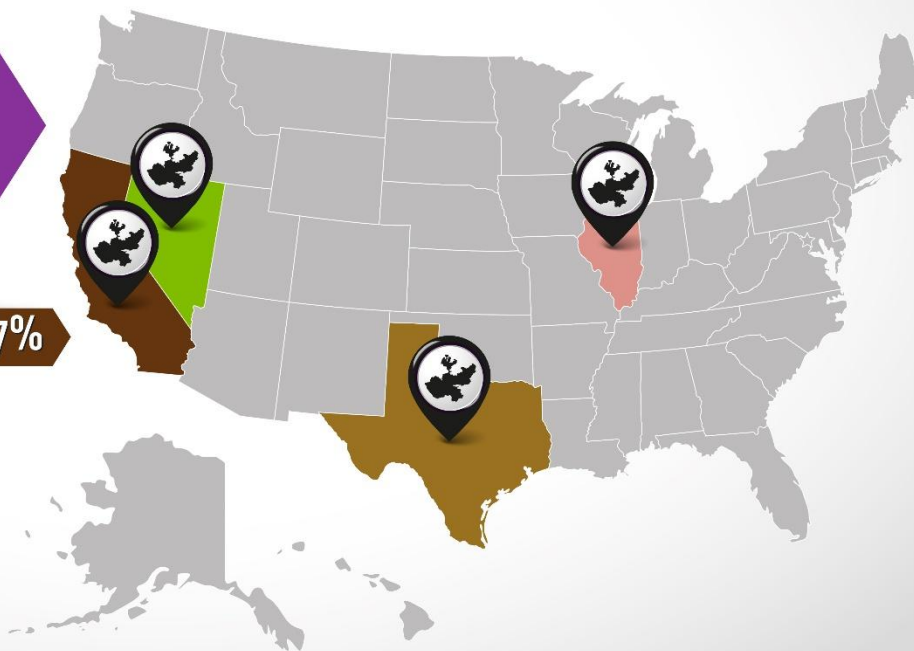
California 57.7%

Texas 8.2%

Illinois 6.7%

Nevada 3.4%

Resto de los estados 30%



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores /  
[http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep\\_mex/2015/jalisco/jalisco.html](http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep_mex/2015/jalisco/jalisco.html)





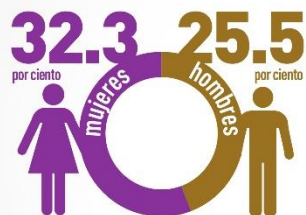
# JALISCIENSES

CON MATRÍCULA CONSULAR QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS



**Instituto Electoral**  
y de Participación Ciudadana

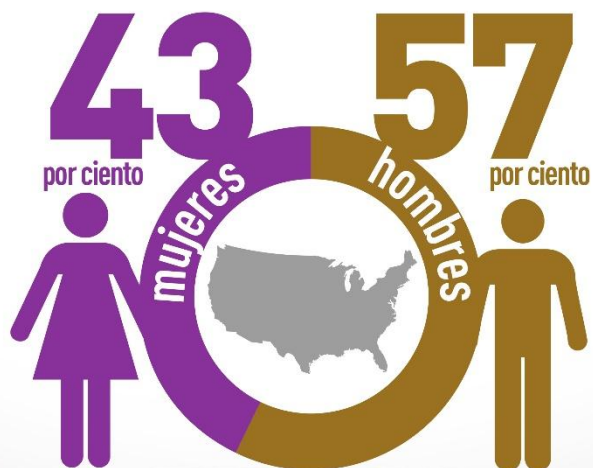
## En California



## En Texas



## Total de jaliscienses por género en EUA



## En Illinois



## En Nevada



\* Estados con mayor presencia de jaliscienses con matrículas consulares. Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores / [http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep\\_mex/2015/jalisco/jalisco.html](http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep_mex/2015/jalisco/jalisco.html)



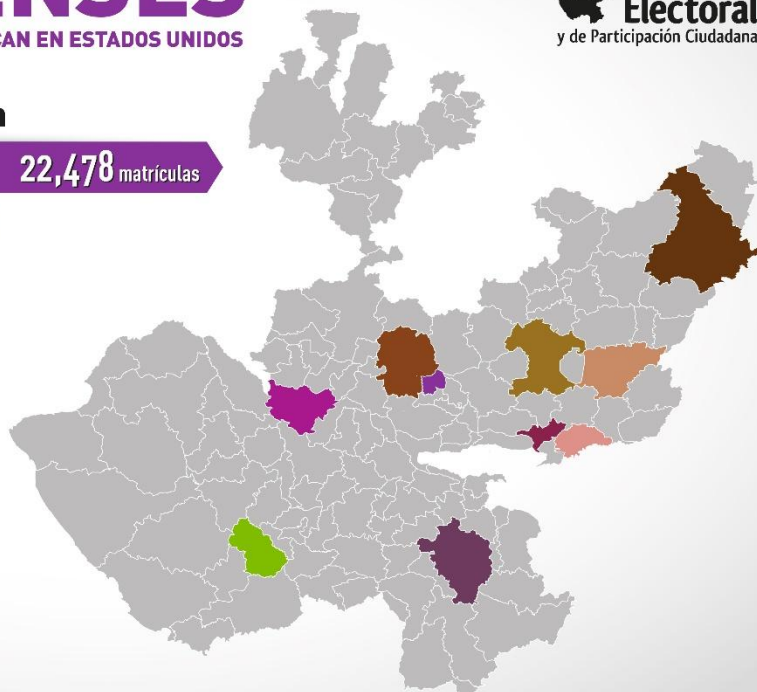
# JALISCIENSES

CON MATRÍCULA CONSULAR QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS



Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana

## Principales municipios de origen



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores /  
[http://www.ine.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep\\_mex/2015/jalisco/jalisco.html](http://www.ine.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep_mex/2015/jalisco/jalisco.html)



# JALISCIENSES

CON MATRÍCULA CONSULAR QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS



Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana



## Nivel educativo

Fuente: [http://www.ine.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep\\_mex/2015/jalisco/jalisco.html](http://www.ine.gob.mx/gob/estadisticas/usa/rep_mex/2015/jalisco/jalisco.html)



## Artículos 100 y 101

Las disposiciones respecto del VMRE son aplicables para los **ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que deseen ser incorporados en la LNERE** para, de esa manera, ejercer su derecho al voto.

Corresponde a las áreas competentes del Instituto la implementación del VMRE en el ámbito de sus atribuciones.



Los **OPL** implementarán las acciones específicas para la instrumentación del **VMRE**, de acuerdo con los lineamientos que emita el CG del Instituto y los convenios que se celebren.



## Artículo 102.

El **CG** emitirá los **lineamientos** a fin de establecer los mecanismos para la **inscripción en el listado nominal** correspondiente, el **envío de documentos y materiales electorales**, la **modalidad de emisión del voto**, así como el **escrutinio y cómputo**. Para la modalidad de VMRE por vía electrónica, se deberán observar los lineamientos respectivos

## Garantizar el VMRE



**Ajustarse**

- Los lineamientos
- Convenios generales de coordinación y colaboración
- Anexos técnicos.





## Artículo 103.

**Convenio general de  
coordinación y  
colaboración y sus  
anexos para el  
VMRE**

**INE-OPL**

### **Establecerá**

las actividades, el esquema de coordinación, plazos, materiales y compromisos financieros que cada una de las autoridades deberán considerar por concepto de servicios postales, digitales, tecnológicos, operativos y de promoción.



Artículo 104.

El Instituto desarrollará una **estrategia de difusión** para promover e informar del voto desde el extranjero y quedará **definida en el convenio que celebre con el OPL**



El **Instituto y el OPL** publicarán en sus páginas electrónicas el formato de inscripción, su instructivo y la información relativa al envío.

## VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Ten a la mano tu Credencial para Votar.

Anota la fecha en que llenas tu solicitud: día, mes y año. [Ejemplo: 14 | marzo | 2015]

#### 1) DATOS DEL CIUDADANO (A)

Anota tu "NOMBRE(S)" como aparece(n) en tu Credencial para Votar.  
Anota tu "APELLIDO PATERNO" como aparece en tu Credencial para Votar.  
Anota tu "APELLIDO MATERNO" como aparece en tu Credencial para Votar.

#### 2) DATOS DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR

ANOTA TU CLAVE DE ELECTOR, LA CUAL PODRÁS LOCALIZAR CON LA LETRA (A) DE ACUERDO AL MODELO DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR.
A) CLAVE DE ELECTOR: <b>GMVLMR80070501M100</b>
ANOTA TU FOLIO NACIONAL, EL CUAL PODRÁS LOCALIZAR CON LA LETRA (B) DE ACUERDO AL MODELO DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR.
B) FOLIO NACIONAL: <b>0606010112345</b>
ANOTA TU AÑO DE REGISTRO, EL CUAL PODRÁS LOCALIZAR CON LA LETRA (C) DE ACUERDO AL MODELO DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR.
C) AÑO DE REGISTRO: <b>2003</b>
ANOTA TU NÚMERO DE EMISIÓN, EL CUAL PODRÁS LOCALIZAR CON LA LETRA (D) DE ACUERDO AL MODELO DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR.
D) NÚMERO DE EMISIÓN: <b>00</b>
ANOTA TU NÚMERO DE OCR O CIC, EL CUAL PODRÁS LOCALIZAR CON LA LETRA (E) DE ACUERDO AL MODELO DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR.
E) NÚMERO DE OCR O CIC: <b>0122081009202</b>
SELECCIONA TU ESTADO, EL CUAL PODRÁS LOCALIZAR CON LA LETRA (F) DE ACUERDO AL MODELO DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR.
F) ESTADO: <b>01</b>
ANOTA TU SECCIÓN ELECTORAL, EL CUAL PODRÁS LOCALIZAR CON LA LETRA (G) DE ACUERDO AL MODELO DE TU CREDENCIAL PARA VOTAR.
G) SECCIÓN ELECTORAL: <b>0122</b>

#### 3) DOMICILIO EN EL EXTRANJERO

Anota tu domicilio en el extranjero, incluyendo claramente calle, número exterior e interior, ciudad o localidad, estado/región/provincia, país y código postal, conforme a los datos asentados en el comprobante de domicilio correspondiente.

#### 4) MEDIOS DE CONTACTO DEL CIUDADANO

Anota por lo menos un medio de contacto, el cual puede ser teléfono en el extranjero y/o correo electrónico.

#### 5) FIRMA O HUELLA

Firma de tu puño y letra la Solicitud, de la misma forma que aparece en tu Credencial para Votar, o en su caso estampa tu huella.

#### MODELOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR (LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON TERMINACIONES "03", "09", "12" y "15" SERÁN VÁLIDAS PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO)



Artículos 105 y 106

## INSCRIPCIÓN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Las listas nominales serán elaboradas por la **DERFE**.

Los ciudadanos deberán cumplir con los requisitos correspondientes para ser incorporados a la **LNRE**.

El instituto y el OPL proveerán lo necesario para que el ciudadano tramite la inscripción.  
La **DERFE** recibirá las solicitudes y determinará la procedencia o improcedencia de las solicitudes y realizará todas las actividades relacionadas con la **LNRE**.



## REVISIÓN Y ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Artículos 107 y 108



LISTADO NOMINAL ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- Para la revisión de la lista nominal se deberá tomar en cuenta lo establecido en la LGIPE, así como en los convenios generales que se celebren.
- La entrega al OPL se realizará en la sede y en los términos que se establezcan en los convenios.
- Deberá salvaguardar la confidencialidad de los datos personales contenidos en el listado nominal.
- Para el reintegro, devolución y destrucción de las listas nominales, deberá atender lo establecido en los lineamientos correspondientes.



# GRUPO DE TRABAJO INE- OPL

## Artículo 109

- Un representante de la DERFE.
- Un representante del instituto local, previa aprobación por el órgano superior de dirección.
- Un secretario técnico que será designado por los titulares de la DERFE y UTVOPL.

Al término del proceso electoral, deberá presentar un informe final de actividades al CG, a la CNV y a los Órganos Superior de Dirección del OPL.





**¡Gracias  
por su  
atención!**



# Mexicanos en el Extranjero



No se dispone de datos que permitan conocer con exactitud el número de **Mexicanos Residentes en el Extranjero (MRE)**. Sin embargo, es posible determinar dicha población a partir de distintas fuentes de información de instituciones públicas y privadas interesadas en el tema.

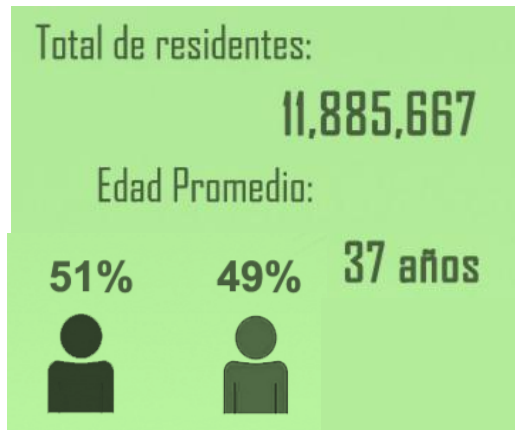
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) Mayo 2016			
Mexicanos que viven en territorio nacional	Mexicanos que viven fuera del territorio nacional	En Estados Unidos de Norte América	El resto del mundo
<b>112, 336,538</b>	<b>12, 009, 281</b>	<b>11, 714,500</b>	<b>294,781</b>
	<b>10.69%</b>	<b>97.54%</b>	<b>2.46%</b>

PAÍS	POBLACIÓN
 CANADÁ	118,249 ★
 ESPAÑA	49,236 ★
 ALEMANIA	14,204 ★
 REINO UNIDO	12,000 ★
 BOLIVIA	8,691
 ARGENTINA	6,139
 PAÍSES BAJOS	5,548 ★
 COSTA RICA	5,252
 CHILE	4,723 ★
 PANAMÁ	4,638

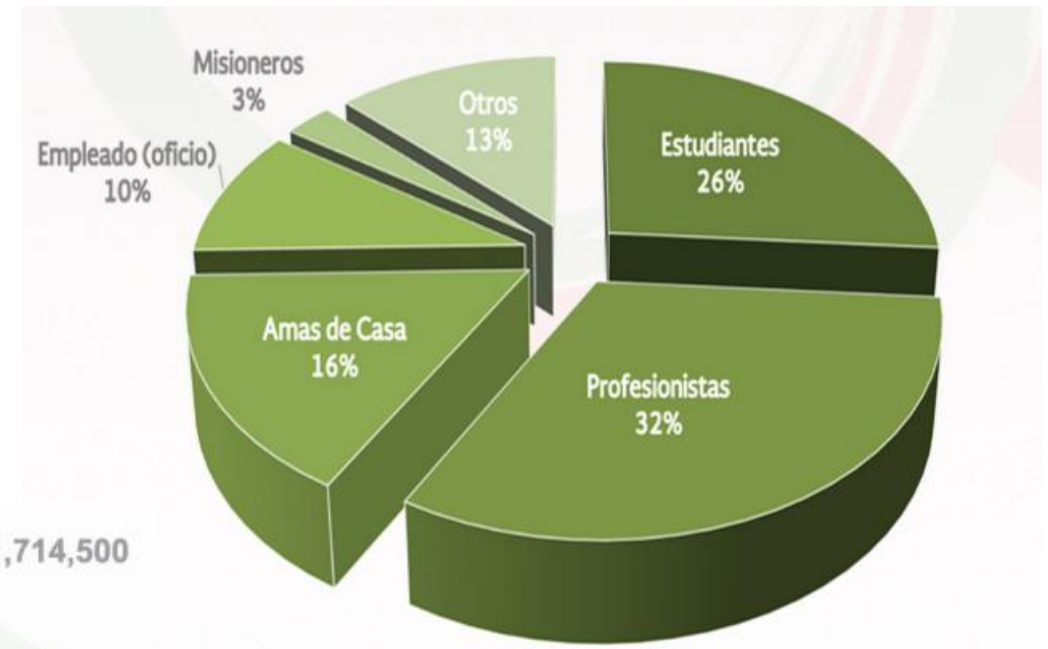
★ La información es con base en las Oficinas del Censo de cada país, así como de los Institutos de Estadísticas, Migración y Departamentos de Policía. 2015

# Mexicanos que radican en América

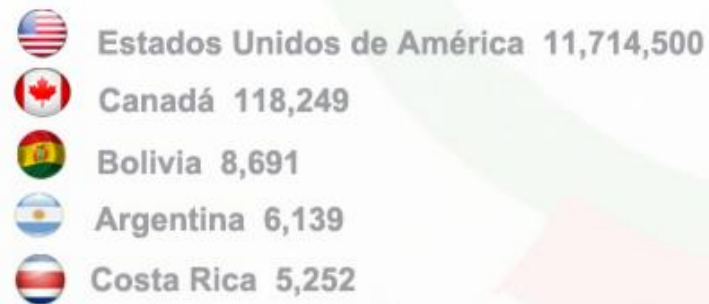
## Información General



## Principales Ocupaciones



## Países con Mayor Migración



# Mexicanos que radican Estados Unidos

## Información General

Total de residentes:

**35,400,000**

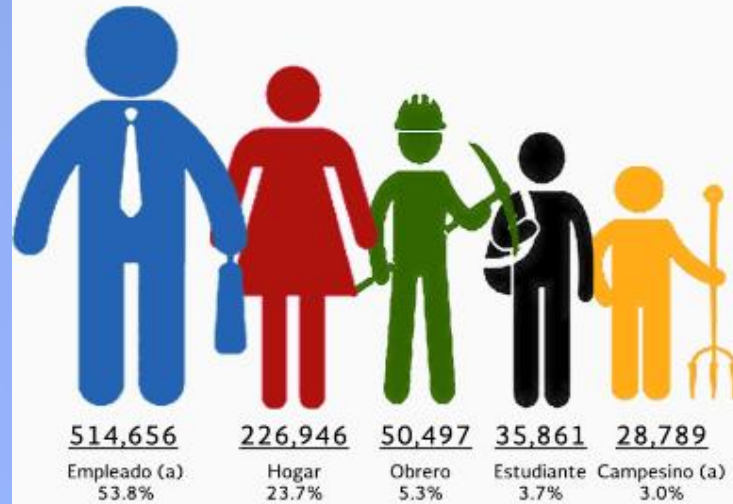
1 Nacidos en E.U.: 23,685,500

1 Nacidos en México: 11,714,500

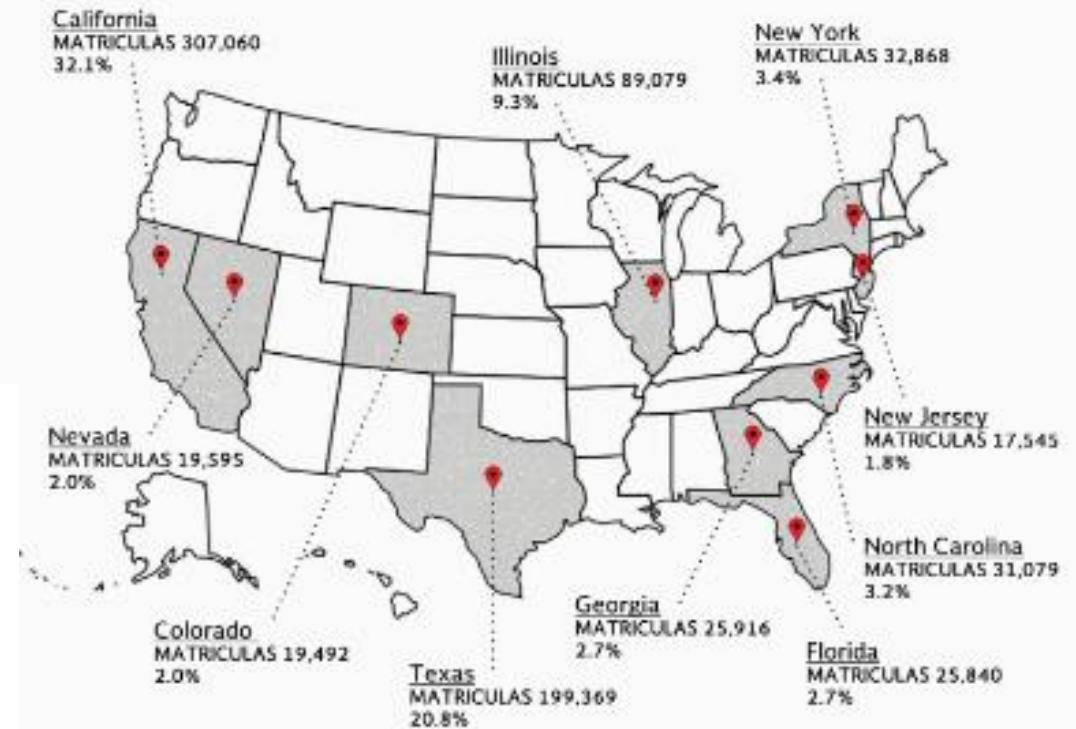
2 Edad Promedio:

**27 años**

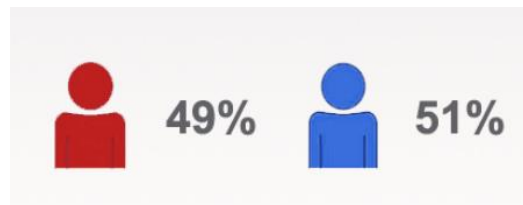
## Principales Ocupaciones



## Estados con Mayor Migración

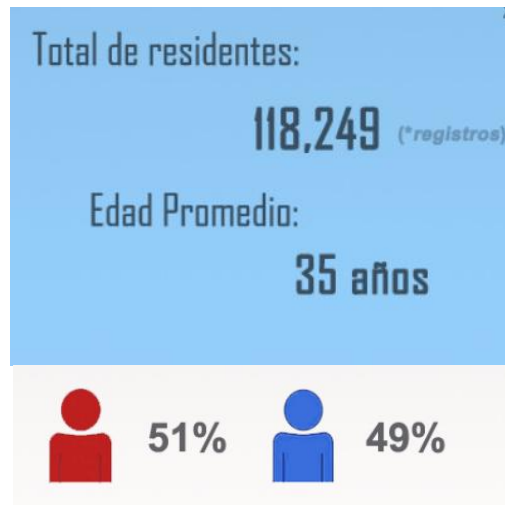


## Población por Género



# Mexicanos que radican en Canadá

## Información General

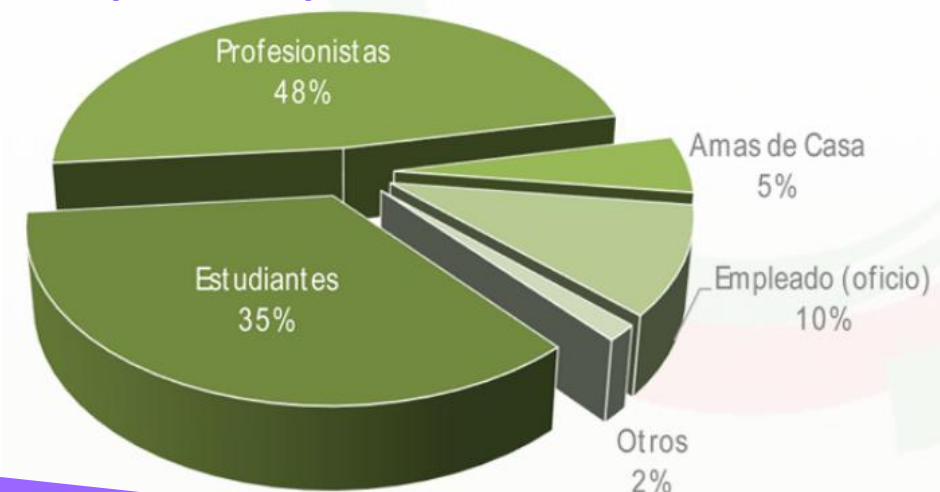


## Provincia con Mayor Migración

PROVINCIA	2011	TOTAL
Ontario		31,690
Quebec		25,045
British Columbia		15,950
Alberta		14,460
Manitoba		6,420
Saskatchewan		1,320
Nova Scotia		520
New Brunswick		420
New Foundland and Labrador		70
Prince Edward Island		60
Yukon Territory		60
Northwest Territory		40
<b>TOTAL</b>		<b>96,055</b>

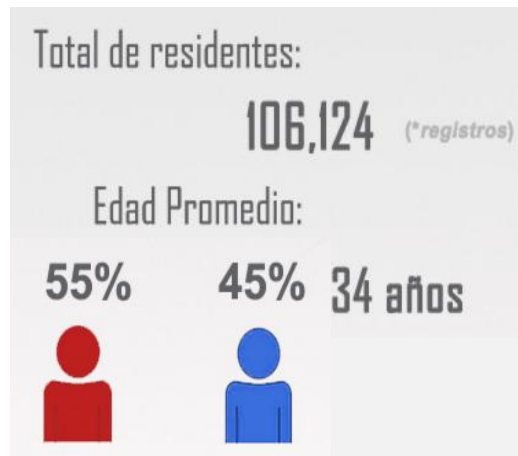


## Principales Ocupaciones



# Mexicanos que radican en Europa

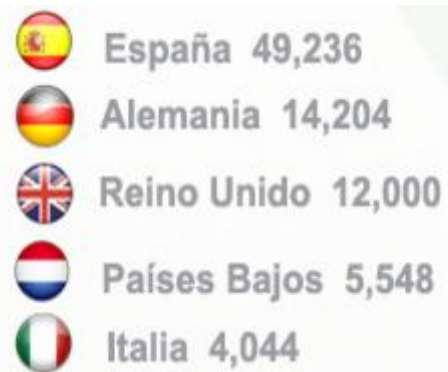
## Información General



## Principales Ocupaciones

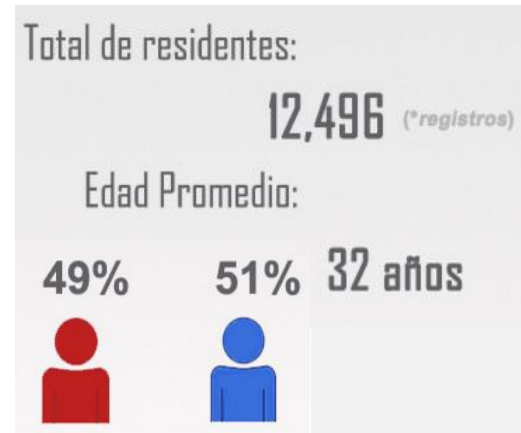


## Países con Mayor Migración

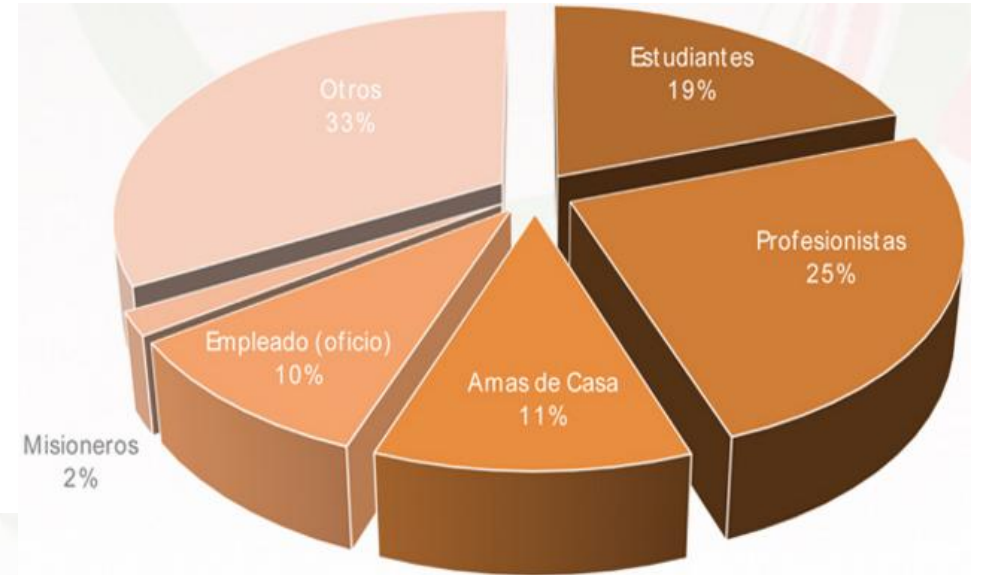


# Mexicanos que radican en Asia

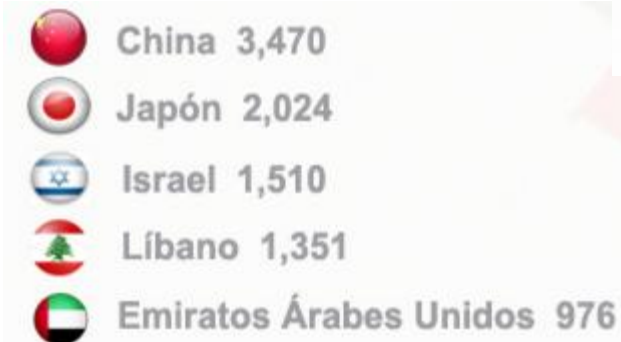
## Información General



## Principales Ocupaciones

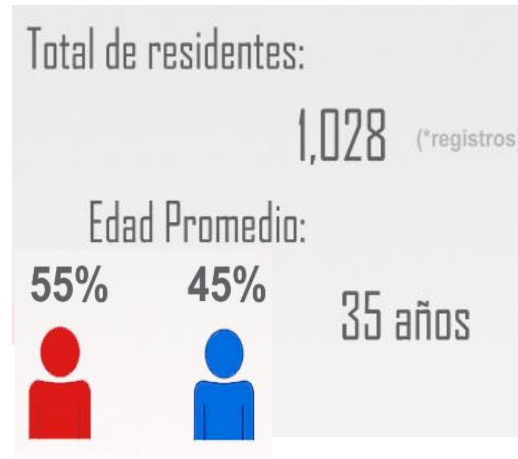


## Países con Mayor Migración

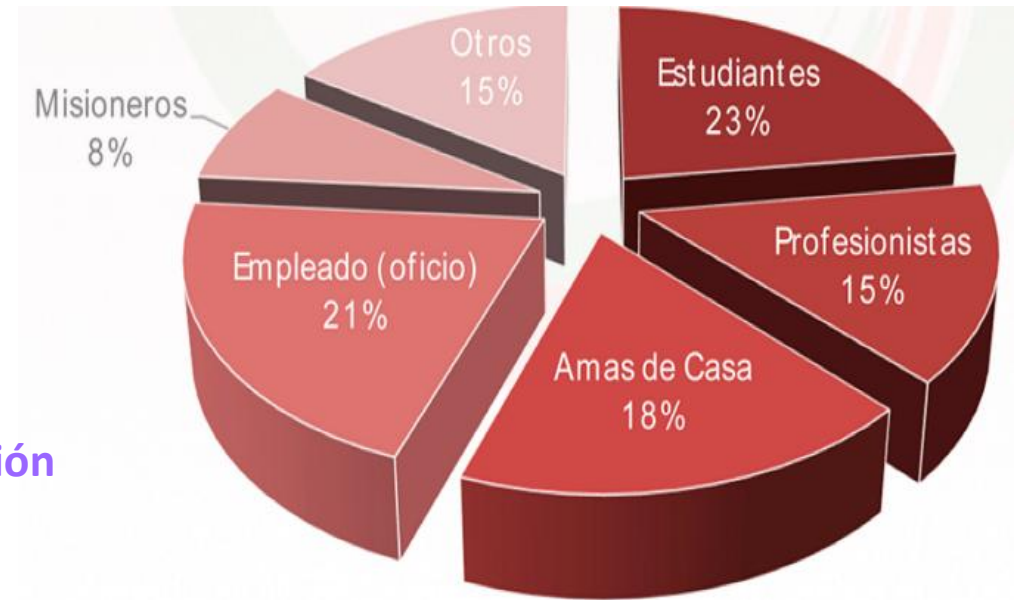


# Mexicanos que radican en África

## Información General



## Principales Ocupaciones

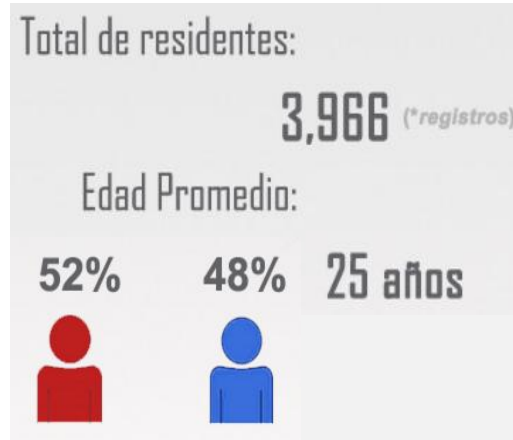


## Países con Mayor Migración

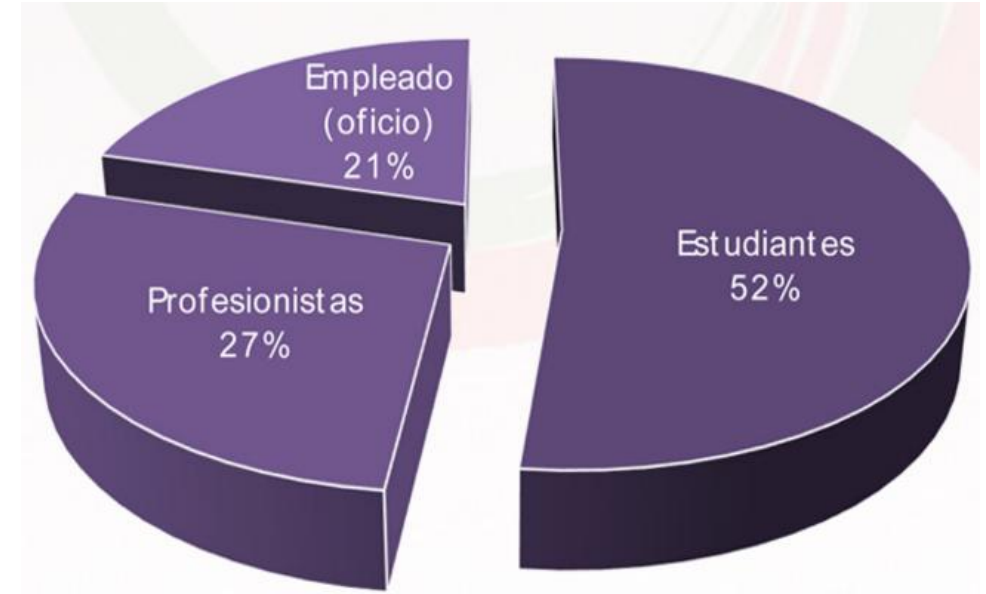


# Mexicanos que radican en Oceanía

## Información General



## Principales Ocupaciones



## Países con Mayor Migración

Australia **3,255**  
Nueva Zelanda **711**



Actualmente los migrantes mexicanos de primera generación que residen en EE.UU, suman alrededor de 12 millones de personas. Esta cifra adquiere una mayor relevancia, cuando se agregan los migrantes de segunda y tercera generación que llegan a rebasar los 18 millones de personas, con lo cual se estiman más de **30 millones de mexicanos en EE.UU de todas las generaciones.** *(Pew Hispanic Center, 2008)*

Según estimaciones del Consejo Estatal de Población de Jalisco, la población nacida en este estado y radicada en EE.UU alcanza **1 420 000** de personas. Más, aproximadamente **2 600 000** de personas descendientes de jaliscienses, pero que nacieron en EE.UU, lo que da un total de **4 millones de personas.** *(Consejo Estatal de Población de Jalisco, 2005)*

# Matrículas Consulares de MexExt

La Secretaría de Relaciones Exteriores, presenta la base de datos que contiene un total de **8,284,205 Matrículas Consulares de Alta Seguridad**, expedidas en el período 2006 - 2014, con el propósito de conocer el estado de origen y residencia, municipio, género, edad promedio, nivel de escolaridad y ocupación de las comunidades mexicanas **establecidas en los Estados Unidos**.

Durante el 2014 se expidieron 956,675		
Estado de Origen	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
MICHOACÁN DE OCAMPO	102,483	10.7%
GUERRERO	79,586	8.3%
GUANAJUATO	79,564	8.3%
<b>JALISCO</b>	<b>77,439</b>	<b>8.1%</b>
PUEBLA	67,090	7.0%
OAXACA	62,332	6.5%
DISTRITO FEDERAL	57,869	6.0%
ESTADO DE MÉXICO	49,451	5.2%



# Matrícula Consular de Alta Seguridad

La Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) es el documento público que expiden las representaciones de México en el extranjero a petición de un mexicano, independientemente de su condición migratoria.

Es un **documento probatorio de nacionalidad e identidad con una vigencia de cinco años que acredita su domicilio dentro de la circunscripción de la representación que lo expidió.**

El interesado deberá realizar una cita telefónica, realizar el pago de \$27.00 dólares y comparecer personalmente, presentando toda la documentación necesaria en original.

- **Acreditar la nacionalidad mexicana**
- **Acreditar la identidad, presentando alguna identificación con fotografía**
- **Prueba de domicilio**



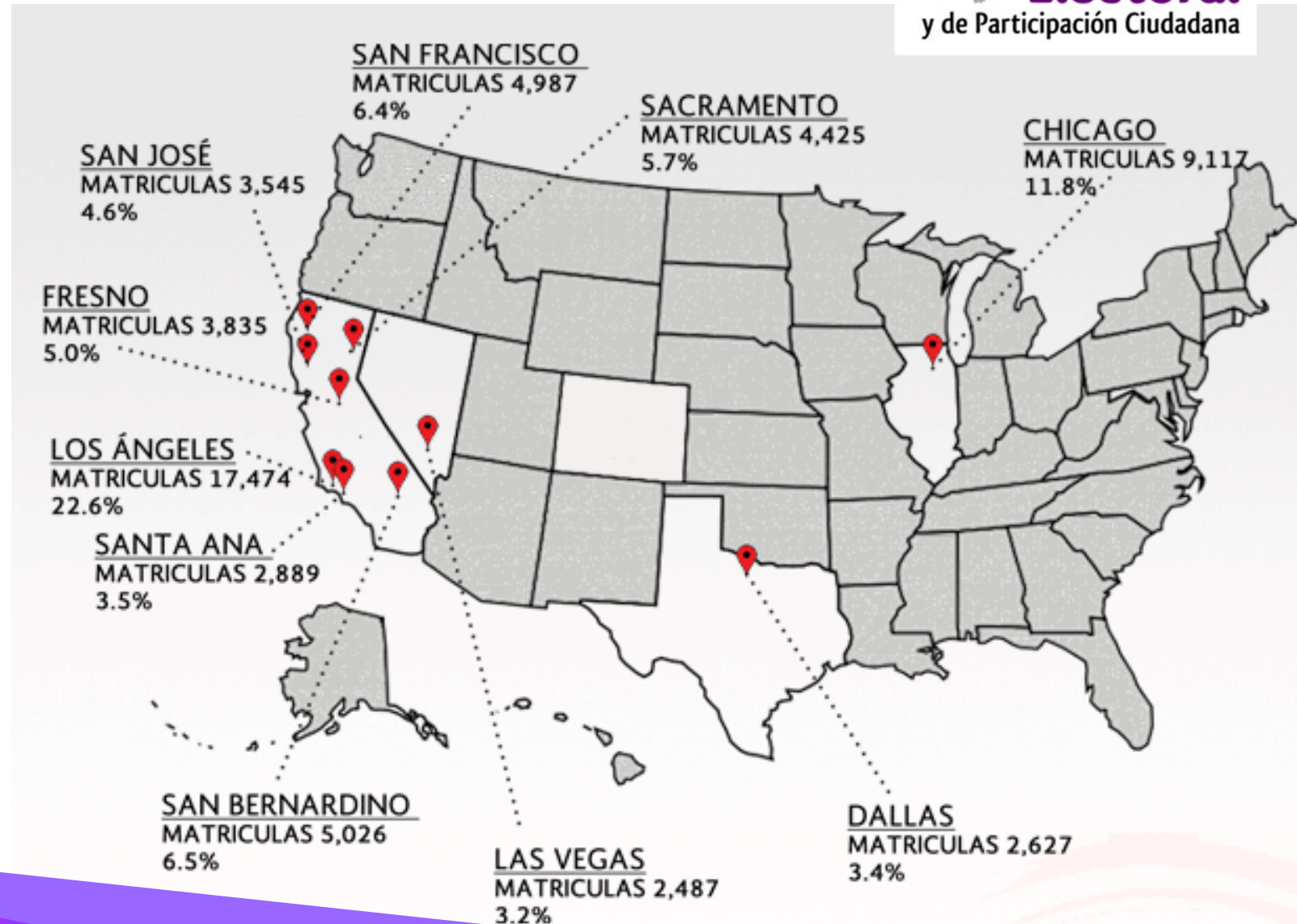
# Jalisco

Se trata de un estado tradicional expulsor de migrantes hacia Estados Unidos

Datos de expedición de MCAS en Estados Unidos 2006 al 2014					
	Nacional	Jalisco	Michoacán	Guerrero	Guanajuato
2006	945,065	102,525	117,481		82,041
2007	906,802	92,217	106,004	71,185	73,055
2008	1,007,950	84,976	110,689	86,626	79,519
2009	924,400	77,924	102,236	77,034	75,420
2010	842,321	69,157	90,677	67,700	70,145
2011	827,546	69,933	90,666	66,672	68,562
2012	921,876	80,007	102,144	74,528	73,356
2013	951,570	78,414	101,390	78,711	79,319
2014	956,675	77,439	102,483	79,586	79,564
Total	8,284,205	732,592	923,770	602,042	680,981

# Jalisco

Podemos dimensionar el tamaño de las comunidades de jaliscienses más numerosas en EE.UU., a partir de los trámites de **matrículas consulares realizados en 2014**. En este sentido **California concentra el 56.8% de los trámites**, seguido por Illinois y Texas.



**La totalidad de 51 consulados en Estados Unidos** han expedido **305,793 MCAS** del 2011 al 2014, únicamente a mexicanos nacidos en Jalisco.

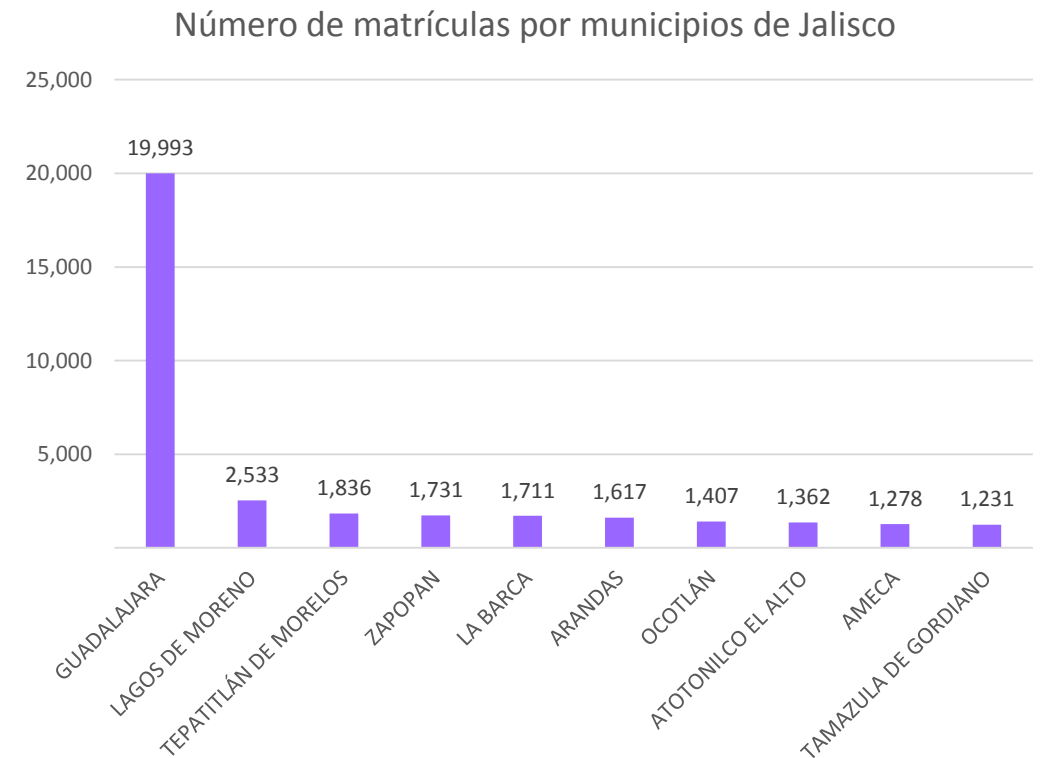
<b>CALIFORNIA 182,734 (59.76% Nacional)</b>		
Circunscripción Consular	Matrículas	Porcentaje del Estado
LOS ÁNGELES	67,389	36.88
SAN FRANCISCO	23,520	12.87
SAN BERNARDINO	20,498	11.22
SACRAMENTO	18,070	9.89
FRESNO	16,296	8.92
SAN JOSÉ	14,741	8.07
SANTA ANA	12,356	6.76
OXNARD	5,820	3.18
SAN DIEGO	3,978	2.18
CALEXICO	66	0.04

<b>TEXAS 25,630 (8.38% Nacional)</b>		
Circunscripción Consular	Matrículas	Porcentaje del Estado
DALLAS	10,506	40.99
HOUSTON	8,497	33.15
SAN ANTONIO	3,392	13.23
AUSTIN	1,498	5.84
MC ALLEN	832	3.25

<b>Otros Estados (31.86% Nacional)</b>			
Estado	Circunscripción Consular	Matrículas	Porcentaje Nacional
ILLINOIS	CHICAGO	30,004	9.81
NEVADA	LAS VEGAS	9,724	3.18
GEORGIA	ATLANTA	7,078	2.31
UTAH	SALT LAKE CITY	6,104	2.00
COLORADO	DENVER	5,123	1.68
OREGÓN	PORTLAND	3,976	1.30

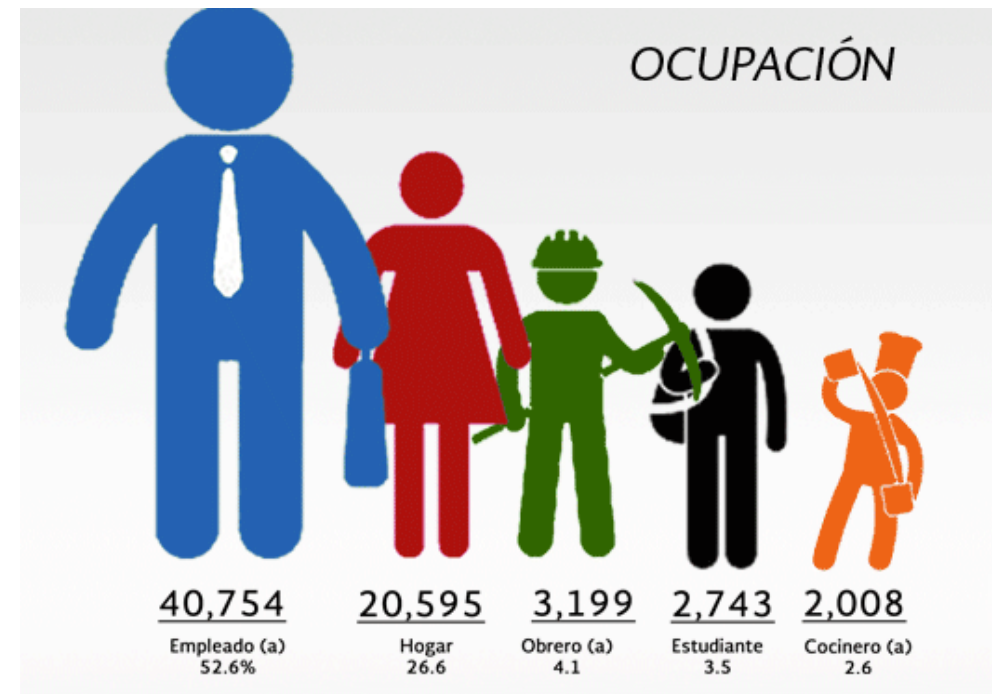
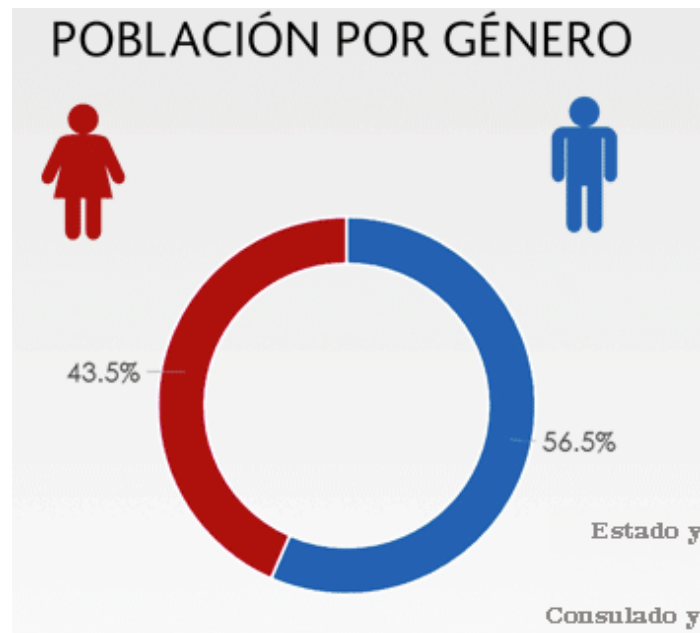
# Jalisco

Los datos arrojados de **Matrículas Consulares de Alta Seguridad** en el 2014, ubican a **Guadalajara como el principal municipio expulsor de mexicanos a Estados Unidos** a nivel nacional y local.



# Jalisco

En el año 2015, las remesas sumaron un total de **24,770.9 millones de dólares**. En este sentido Michoacán, Guanajuato y Jalisco fueron los mayores receptores a nivel estatal, siendo **Guadalajara el municipio de Jalisco con mayor recepción de remesas con 325.1 millones de dólares**.





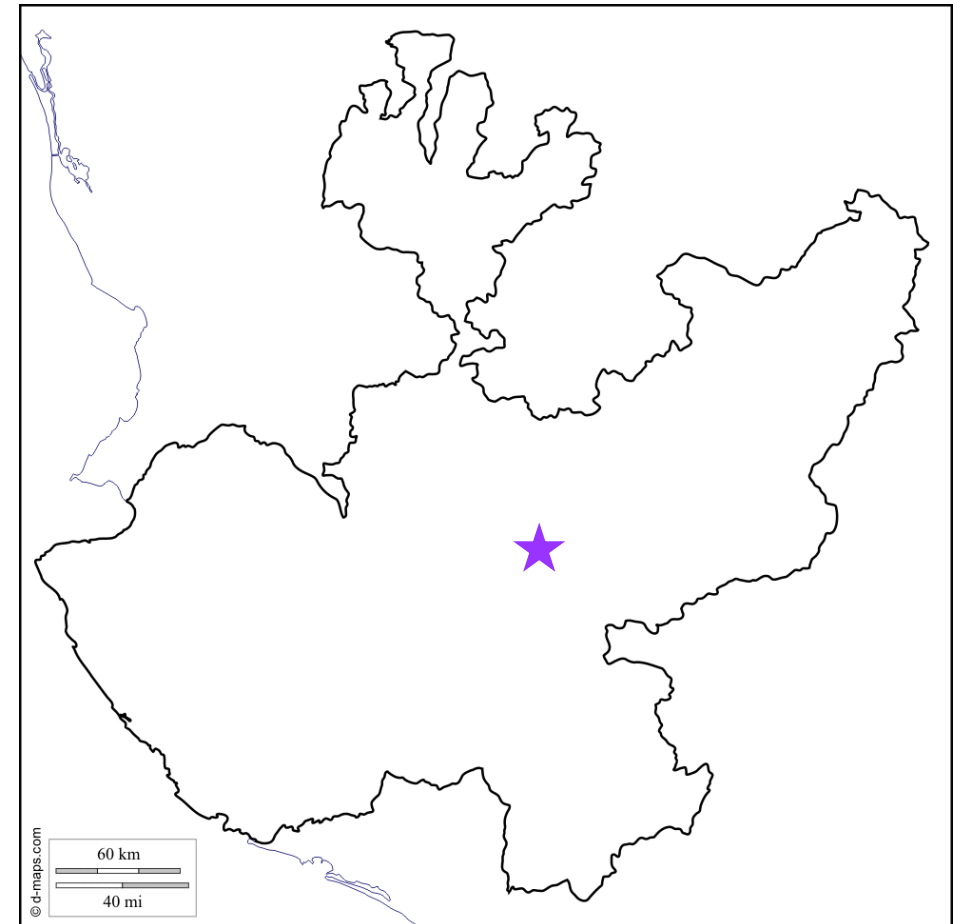
# Consulados con más matrículas en 2014



Estado	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
LOS ÁNGELES	17,474	22.6%
CHICAGO	9,117	11.8%
SAN BERNARDINO	5,026	6.5%
SAN FRANCISCO	4,987	6.4%
SACRAMENTO	4,425	5.7%
FRESNO	3,835	5.0%
SAN JOSÉ	3,545	4.6%
SANTA ANA	2,889	3.7%
DALLAS	2,627	3.4%
LAS VEGAS	2,487	3.2%
HOUSTON	2,302	3.0%
ATLANTA	1,780	2.3%
OXNARD	1,341	1.7%
PORTLAND	1,300	1.7%
DENVER	1,293	1.7%
LITTLE ROCK	1,207	1.6%
SALT LAKE CITY	1,195	1.5%
RALEIGH	1,086	1.4%

# Municipios de Jalisco con más matrículas en 2014

Municipio	Número de Matrículas	Porcentaje de Matrículas
★ GUADALAJARA	19,993	25.8%
LAGOS DE MORENO	2,533	3.3%
TEPATITLÁN DE MORELOS	1,836	2.4%
ZAPOPAN	1,731	2.2%
LA BARCA	1,711	2.2%
ARANDAS	1,617	2.1%
OCOTLÁN	1,407	1.8%
ATOTONILCO EL ALTO	1,362	1.8%
AMECA	1,278	1.7%
TAMAZULA DE GORDIANO	1,231	1.6%



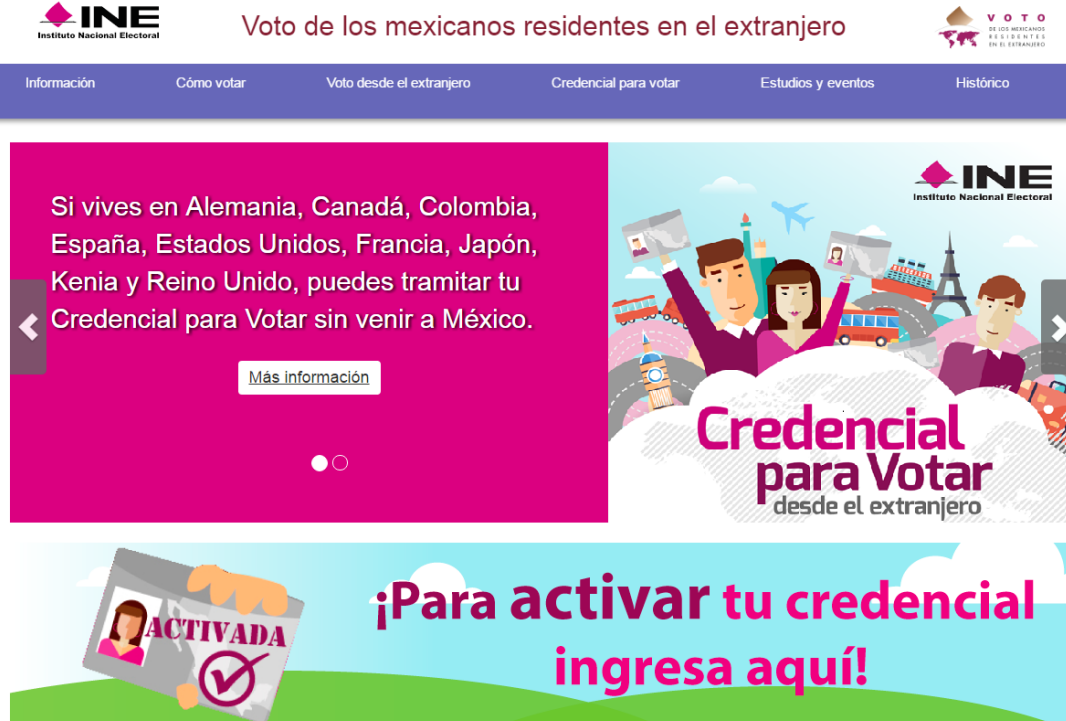
# Novedades de la reforma del LGIPE, 2014

- Se pueden elegir presidente, gobernadores y senadores
- Se podrán tramitar credenciales para votar con fotografía en embajadas o consulados mexicanos de cualquier parte del mundo en la que residan los ciudadanos mexicanos
- **3 nuevas vías para el voto:**
  - **postal**, enviando el sobre que contenga la Boleta Electoral a través de correo
  - **embajadas y consulados**, depositando el sobre que contenga la Boleta Electoral en los mismos
  - **vía electrónica**, a través del medio que el INE –OPLE ponga a su disposición

**Posibilidad a explorar para el caso de Jalisco:**

**Urna electrónica**

# INE Credencial para votar desde el extranjero



**INE** Instituto Nacional Electoral

Voto de los mexicanos residentes en el extranjero

VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Información Cómo votar Voto desde el extranjero Credencial para votar Estudios y eventos Histórico

Si vives en Alemania, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Kenia y Reino Unido, puedes tramitar tu Credencial para Votar sin venir a México.

Más información

**INE** Instituto Nacional Electoral

Credencial para Votar desde el extranjero

¡Para activar tu credencial ingresa aquí!

<http://www.ine.mx/portal/>

## Credencial para Votar con Fotografía

Ya no tienes que viajar a México para tramitar tu Credencial para Votar, solicítala a través de la red consular.

Para ello, sigue estos cuatro pasos:

- 1 Prepara tus documentos.** Deben ser 3: Documento de nacionalidad (Acta de Nacimiento o documento que acredite tu nacionalidad mexicana); Identificación con fotografía (pasaporte, matrícula consular de alta seguridad, etc.) y Comprobante de domicilio en el extranjero. Consulta la [lista completa de documentos](#).
- 2 Programa una cita en tu consulado.** Llama al 1-877-MEXITEL (639-4835) desde Estados Unidos, o por internet, a través de la [página de MEXITEL](#).
- 3 Consulta el estatus de tu credencial.** [Ingresa y consulta el proceso en que se encuentra tu Credencial](#). Este servicio nos permite estar en contacto para cualquier duda o aclaración.  
  
La credencial será enviada a tu domicilio por mensajería cuatro semanas después de la fecha de tu trámite. Después de tres intentos, ésta estará disponible hasta 30 días en la oficina Ocorre más cercana a tu domicilio. Si no la recoges en este plazo, se regresará a México y deberás solicitar que sea enviada nuevamente.
- 4 Activa tu Credencial.** Avísanos si recibiste tu Credencial para Votar a fin de evitar un mal uso, actívala en nuestro [Sistema de Consulta del estatus de tu trámite](#); sólo necesitas el número de folio indicado en tu recibo, tu fecha de nacimiento y algunos datos que aparecen en tu nueva credencial.

# INE voto de los mexicanos residentes en el extranjero

En México, la legislación dispone que los ciudadanos residentes en el extranjero podrán emitir su voto en las elecciones de su entidad federativa, [siempre que así lo determinen las Constituciones de los Estados o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal \(Art.329, inciso 1, LEGIPE\)](#).

1

Inscripción a la LNERE

Registrarse en la **Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de tu entidad**, esperar a recibir el **Paquete Electoral Postal**.

2

Recibe tu paquete electoral

Los ciudadanos debidamente inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, recibirán su Paquete Electoral Postal **a partir de la primera semana de abril**.

# INE voto de los mexicanos residentes en el extranjero

## Contenido del paquete electoral postal

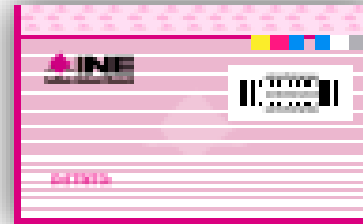
### Sobre Postal Voto

(servirá para enviar a México el voto)

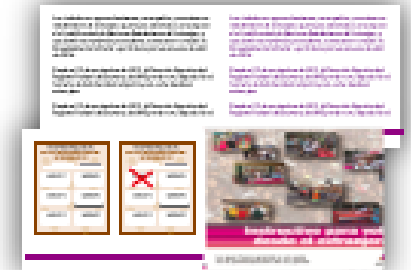


### Sobre Voto

(servirá para resguardar y garantizar el secreto del voto)



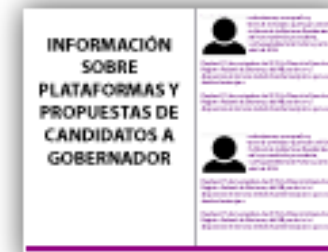
### Instructivo para votar



### Boleta Electoral



### Información sobre plataformas y propuestas de partidos políticos / candidatos / coaliciones



# INE voto de los mexicanos residentes en el extranjero

3

¡Ejerce tu voto!

Una vez los ciudadanos reciban su Paquete Electoral Postal y decidan el sentido de su voto, deberán **marcar la Boleta Electoral, doblarla e introducirla en el Sobre Voto** que, a su vez, deberán introducir en el Sobre Postal Voto para enviarlo cuanto antes a México, al domicilio del Organismo Público Electoral Local del estado que corresponda.

**No se deben utilizar** plumones, crayones, lápices, lápices de colores, plumas fuente, marcadores o cualquier otro medio de escritura a base de solventes de agua; así como **no introducir más de una Boleta Electoral** en el Sobre Voto o se considerarán votos nulos.

El envío se realizará a través **de correo postal sin ningún costo** para los ciudadanos.

Es importante mencionar que, **a fin de que el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero pueda ser contabilizado, debe llegar a México antes de la fecha señalada**, por lo que, debe enviarse por los ciudadanos lo más pronto posible.

# INE voto de los mexicanos residentes en el extranjero

En 2006, primer año con elecciones desde el extranjero, votó 79.8% del padrón de mexicanos en el exterior; esto es, 32 mil 621 sufragios de un total de 40 mil 876 personas registradas en el padrón. En el proceso electoral 2005-2006 se gastaron 238.4 millones de pesos en el voto desde el extranjero, lo que representa 7 mil 195.6 pesos por persona, mientras que cada sufragio en territorio nacional tuvo un costo de 65 pesos.

En 2012, votó 68.87% del padrón de electores en el extranjero, es decir, 40 mil 714 ciudadanos del total de sufragios de un padrón de 59 mil 115 personas. En ese entonces, el IFE gastó 203.1 millones de pesos para el voto desde el exterior, lo que significa 4 mil 945.5 pesos por sufragio, contra los 78 pesos que costó cada voto dentro del país. Cabe señalar que, en 2012, la mayor parte de los votos llegó de países europeos.

## Elecciones 2016

Aguascalientes (31 votos de 129 inscritos)

Oaxaca (65 votos de 140 inscritos)

Zacatecas (80 votos de 357 inscritos).

**Total 176 personas que representan un 28, 11 % del total de 626 personas inscritas en el padrón**

Para el 5 de abril 2016, 30 mil 388 mexicanos ya habían solicitado su credencial, en 36 consulados de EE.UU. En promedio, se están realizando 500 trámites diarios si se conserva el promedio, sí se alcanzaría a lograr los 250 mil ciudadanos inscritos y con credencial, para 2016, y, posiblemente, otros 300 mil en 2017. Para este proyecto, que únicamente contempla la credencialización de los mexicanos en el extranjero, para 2016 se presupuestaron 172.8 millones de pesos, con una estimación de expedición de 500 mil credenciales.



# INE Jalisco en 2012

## voto de los mexicanos residentes en el extranjero

### Ciudadanos jaliscienses inscritos a la LNERE

Durante el Proceso Electoral 2011 – 2012, en lo que a voto desde el extranjero se refiere, los ciudadanos jaliscienses representaron el 9.78% del total de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

Total de ciudadanos inscritos a la LNERE	Total de ciudadanos jaliscienses inscritos en la LNERE	Porcentaje de la LNERE
59,115	5,779	9.78%

### Sobres Voto recibidos

De los Sobres Voto recibidos, 4,194 fueron provenientes de ciudadanos jaliscienses en el extranjero, lo que representó el 10.44% del total.

Total de Sobres Voto recibidos	Total de Sobres Voto recibidos de jaliscienses en el extranjero	Porcentaje del total de Sobres Voto recibidos
40,174	4,194	10.44%

# INE voto de los mexicanos residentes en el extranjero

## Jalisco en 2012

jaliscienses inscritos por municipio

Distrito Electoral	Cabecera distrital	Ciudadanos en LNERE	Sobres voto recibidos	Porcentaje de participación
1	Tequila	289	193	66.78
2	Lagos de Moreno	315	183	58.10
3	Tepatitlán de Morelos	370	259	70.00
4	Zapopan	211	173	81.99
5	Puerto Vallarta	247	164	66.40
6	Zapopan	483	399	82.61
7	Tonalá	106	63	59.43
8	Guadalajara	475	413	86.95
9	Guadalajara	220	163	74.09
10	Zapopan	456	381	83.55
11	Guadalajara	186	123	66.13
12	Tlajomulco de Zuñiga	180	125	69.44
13	Guadalajara	241	195	80.91
14	Guadalajara	295	238	80.68
15	Barca, La	356	243	68.26
16	Tlaquepaque	150	112	74.67
17	Jocotepec	410	266	64.88
18	Autlán de Navarro	441	288	65.31
19	Ciudad Guzmán	348	213	61.21
<b>Total</b>		<b>5,779</b>	<b>4,194</b>	<b>72.57</b>

**II. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS  
JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO DESARROLLADA JUNTO  
CON LA UNIDAD EDITORIAL DEL IEPC JALISCO**

# Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



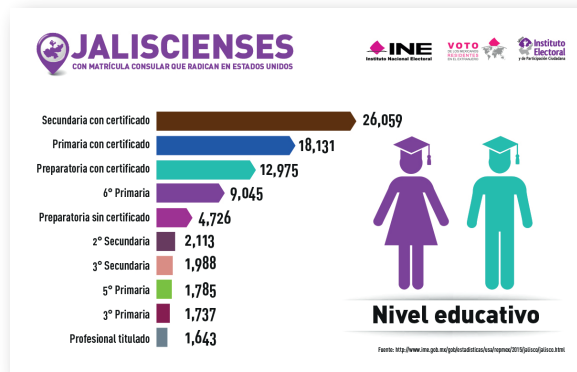
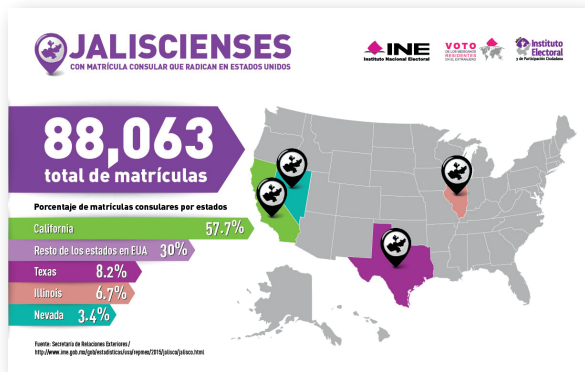
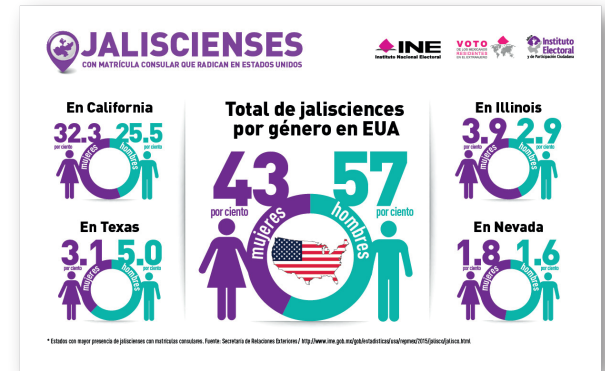
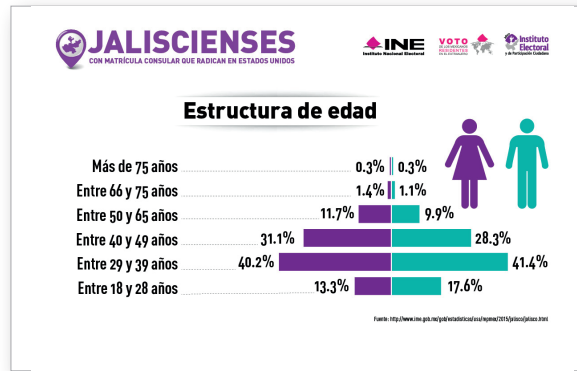
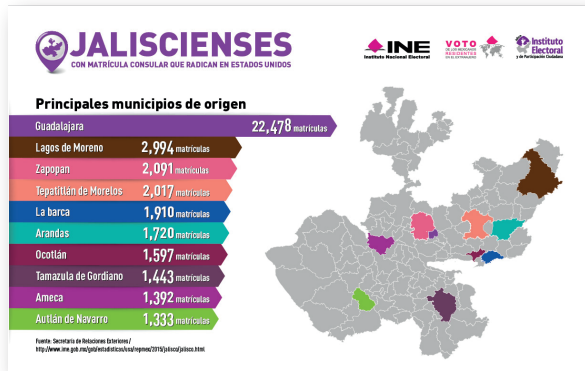
# ● Personajes iconográficos



**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



# Infografías Jaliscienses en el extranjero



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



# Infografías

**Jalisco está donde estás tú**

INE Instituto Nacional Electoral | VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## ¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

**En México:**

- Presidente de la República.
- Senadores.

**En Jalisco:**

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).

Todos los trámites son gratuitos

## ¿Qué necesitas para votar?

- 1 Tramita tu credencial y confírmala**
  - **Tramita tu credencial.** Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde **Estados Unidos y Canadá**, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx). Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
  - **Confirma que recibiste tu credencial.** Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- 2 Regístrate**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)
- 3 Vota**

Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el **Paquete Electoral Postal**. Posteriormente, sin costo, devolverás el **Sobre Postal Voto** al INE, antes del 1 de julio de 2018.



**Jalisco está donde estás tú**

INE Instituto Nacional Electoral | VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## ¿Qué necesitas para votar?

- 1 Tramita tu credencial y confírmala**
  - **Tramita tu credencial.** Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde **Estados Unidos y Canadá**, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx). Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
  - **Confirma que recibiste tu credencial.** Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- 2 Regístrate**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)
- 3 Vota**

Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el **Paquete Electoral Postal**. Posteriormente, sin costo, devolverás el **Sobre Postal Voto** al INE, antes del 1 de julio de 2018.

Todos los trámites son gratuitos



**Jalisco está donde estás tú**

INE Instituto Nacional Electoral | VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

## ¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

**En México:**

- Presidente de la República.
- Senadores.

**En Jalisco:**

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).

Todos los trámites son gratuitos



**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**

# ● Página web institucional



## BOTONES



## SLIDERS



**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



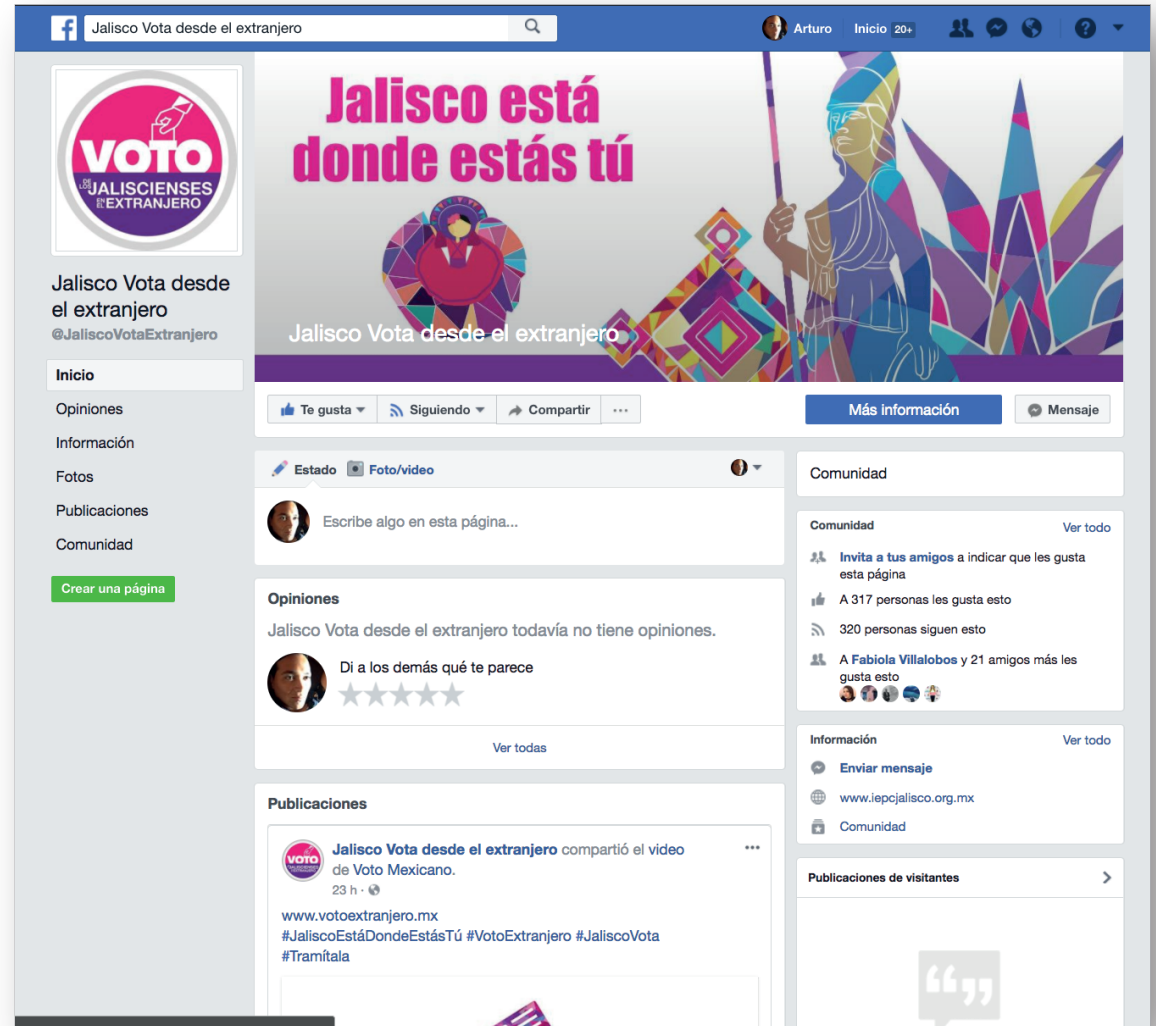


# Fanpage Jalisco vota desde el extranjero

## FOTO DE PORTADA FACEBOOK



## LOGO



Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero



# ● Pautas para facebook



**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



# Micrositio Jalisco vota desde el extranjero



CINTILLO



## BOTONES



Necesitas tu credencial para votar vigente



Regístrate para votar



Recibe tu paquete y ¡vota!

## CALL CENTER

Mayores informes

1 (866) 986-8306  
Estados Unidos

+52 (55) 5481-9897  
Resto del mundo

01 800 433-2000  
México

**Jalisco está donde estás tú**

INE Instituto Nacional Electoral | VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

**¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?**

**En México:**

- Presidente de la República.
- Senadores.

**En Jalisco:**

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).

Todos los trámites son gratuitos

**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



# Stand para aeropuerto



ANTEPECHO



BASE



**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



# Vestidura Urna Electrónica



**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



## Jalisco está donde estás tú

### ¿A quiénes podrás elegir en las elecciones de 2018?

**En México:**

- Presidente de la República.
- Senadores.

**En Jalisco:**

- Gobernador.
- Diputados (por Representación Proporcional).



## ¿Qué necesitas para votar?

- 1 Tramita tu credencial y confírmala**
  - **Tramita tu credencial.** Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde **Estados Unidos y Canadá**, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx). Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
  - **Confirma que recibiste tu credencial.** Llama al 1 (866) 986-8306 en **Estados Unidos**, y al +52 (55) 54819897 desde **el resto del mundo**. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- 2 Regístrate**  
Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)
- 3 Vota**  
Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el **Paquete Electoral Postal**. Posteriormente, sin costo, devolverás el **Sobre Postal Voto** al INE, antes del 1 de julio de 2018.

**Todos los trámites son gratuitos**



## México está donde estás tú

## ¿Sabías que en 2018 podrás votar en las elecciones mexicanas desde el extranjero?



## ¡Haz valer tu voto, participa!

Más información en:

1 (866) 986-8306 Estados Unidos	+52 (55) 5481-9897 Resto del mundo
01 800 433-2000 México	52 (33) 3641-4507 IEPC Jalisco

Síguenos en:

 @iepcjalisco	 /JaliscoVotaExtranjero
 @VotoExtranjero	 /Voto.Extranjero.MX

## Jalisco está donde estás tú



Infórmate en  
[iepcjalisco.org.mx](http://iepcjalisco.org.mx)  
[votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)





FRENTE

VUELTA



# Banners araña (180 x 80cm)

## Jalisco está donde estás tú

### ¿Qué necesitas para votar?

- Tramita tu credencial y confírmala**
  - Tramita tu credencial.** Haz una cita en la embajada o consulado en donde resides, llamando sin costo, desde Estados Unidos y Canadá, al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet en: [mexitel.sre.gov.mx](http://mexitel.sre.gov.mx) Tienes de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.
  - Confirma que recibiste tu credencial.** Llama al 1 (866) 986-8306 en Estados Unidos, y al +52 (55) 54819897 desde el resto del mundo. El plazo para activarla es hasta el 31 de marzo de 2018.
- Regístrate**

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, regístrate desde el extranjero en: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)
- Vota**

Si estás registrado, podrás hacerlo vía postal, recibiendo por mensajería en tu domicilio el **Paquete Electoral Postal**. Posteriormente, sin costo, devolverás el **Sobre Postal Voto** al INE, antes del 1 de julio de 2018.



Infórmate en

[iepcjalisco.org.mx](http://iepcjalisco.org.mx) [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

1 (866) 986-8306 Estados Unidos    +52 (55) 5481-9897 Resto del mundo    01 800 433-2000 México

Síguenos en

[f JaliscoVotaExtranjero](https://www.facebook.com/JaliscoVotaExtranjero)

## Jalisco está donde estás tú

### Tramita tu credencial para votar



Infórmate en

[iepcjalisco.org.mx](http://iepcjalisco.org.mx)  
[votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

1 (866) 986-8306 Estados Unidos    +52 (55) 5481-9897 Resto del mundo    01 800 433-2000 México

Síguenos en

[@iepcjalisco](https://twitter.com/iepcjalisco)    [f /JaliscoVotaExtranjero](https://www.facebook.com/JaliscoVotaExtranjero)  
[@VotoExtranjero](https://twitter.com/VotoExtranjero)    [f /Voto.Extranjero.MX](https://www.facebook.com/Voto.Extranjero.MX)

Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero

 **INE**  
Instituto Nacional Electoral

**VOTO**  
DE LOS MEXICANOS  
RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO 

 **Instituto Electoral**  
y de Participación Ciudadana



# Vestiduras para el edificio del Instituto Electoral

**Jalisco está donde estás tú**  
Tramita tu credencial para votar



¡Haz valer tu voto, participa!

Infórmate en  
**votoextranjero.mx**  
**iepcjalisco.org.mx**

1 (866) 986-8306 +52 (55) 5481-9897 01 800 433-2000  
Estados Unidos Resto del mundo México

@iepcjalisco /iepcjalisco  
@VotoExtranjero /Voto.Extranjero.MX



**Jalisco está donde estás tú**  
Tramita tu credencial para votar

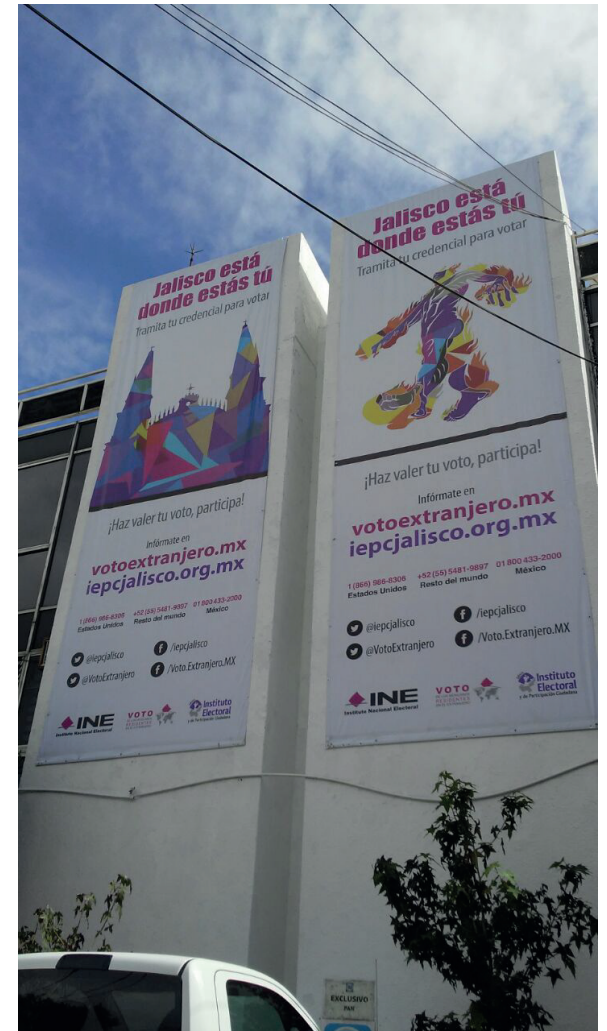


¡Haz valer tu voto, participa!

Infórmate en  
**votoextranjero.mx**  
**iepcjalisco.org.mx**

1 (866) 986-8306 +52 (55) 5481-9897 01 800 433-2000  
Estados Unidos Resto del mundo México

@iepcjalisco /iepcjalisco  
@VotoExtranjero /Voto.Extranjero.MX

**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



# Viniles en puertas del Instituto Electoral



**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



# Camisas



FRENTE

VUELTA



FRENTE

VUELTA



FRENTE

VUELTA



FRENTE

VUELTA



FRENTE

VUELTA



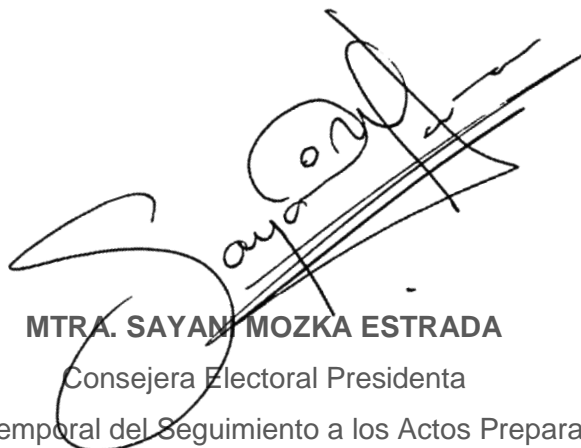
FRENTE

VUELTA

**Estrategia de promoción voto de los jaliscienses en el extranjero**



Suscribe los presentes Anexos al 27 de Septiembre de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sayani Mozka Estrada', is written over a large, stylized circular mark. The signature is slanted upwards to the right.

**MTRA. SAYANI MOZKA ESTRADA**

Consejera Electoral Presidenta

de la Comisión Temporal del Seguimiento a los Actos Preparatorios para la  
Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la  
Información  
(2016-2017)